

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

SERVIGRAL S.A. - Se hace saber para su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: Servigral S.A. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura 84 de fecha 23/9/99. 3) Domicilio de la sede social: Sarmiento 1557, Las Heras, Mendoza. 4) Accionistas y directorio: Presidente Erica Fabiana Riveros, argentina, casada, 27 años de edad, D.N.I. 22.316.060, comerciante, domiciliada en Rubilar 3190, Ciudad, Mendoza; Director suplente: Javier Hernán López, argentino, casado, 31 años de edad, D.N.I. 20.114.046, comerciante, domiciliado en Los Alerces 1451, Las Heras, Mendoza; 5) Objeto: a) Industriales. Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, textiles, alimenticias, químicas y mineras; b) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen animal o vegetal, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones; c) Constructora: Mediante proyección, realización, dirección por cuenta propia o de terceros de la ejecución de obras públicas o privadas, construcción de viviendas, edificios y obras complementarias y cualquier otra obra de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter público o privado; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos, sean urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; e) De Servicios: Prestar a terceros tanto por sí como por subcontratistas los siguientes ser-

vicios: de publicidad, de estudios de mercado, estadísticos y encuestas, de gestoría de información y noticias, de imprenta y reproducción de ejemplares, de arrendamiento de equipos y maquinarias, de viajes y turismo, de selección de personal, de sistematización o cómputo o programación de datos, de perforaciones y cualquier otro servicio auxiliar de la minería en sus distintas etapas. Desinfección, desratización y limpieza de casas particulares y comerciales, edificios públicos, bancarios o privados, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos. De Gastronomía, atención de jardines, teléfonos, grúas, auxilio mecánico, decoración, esparcimiento y diversión; de mantenimiento y reparación de artículos del hogar y máquinas industriales; f) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, horticolas, cerealeras, forrajeras, pastura y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento, procesamiento e industrialización y venta; g) Silvicultura y forestación: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes o explotación de montes naturales o artificiales y reforestación, como la instalación de aserraderos y viveros; h) Mandataria. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fabrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada sean de origen nacional o extranjero; i) Representaciones: Mediante la representación de firmas que actúen en la fabricación, venta, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida por las disposiciones en vigencia que rigen sobre la materia. También podrá actuar en el carácter de distribuidor de las mercaderías cuyas representaciones acepten; j) De Crédito: Mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero que no supongan la interme-

diación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, pudiendo inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan excluidas todas aquellas actividades que sean de regulación especial por la ley de entidades financieras; k) Licitaciones: Mediante la intervención en licitaciones de entes públicos y privados, nacionales o extranjeros, análisis de oferta y adjudicaciones; intervenciones en concursos privados o públicos para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles y la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto social; l) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas de todo tipo de bienes inmateriales o materiales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad facultada a la sociedad a intermediar en el comercio internacional; 6) Organos de administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y no menor de 1 por el mismo término; 7) Fiscalización: Se prescinde. 8) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o de un director en ausencia del primero; 9) Capital social: Se fija en la suma de \$ 12.000 representado por 12 acciones de un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción; 10) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.
Bto. 89859
2/11/99 (1 P.) \$ 54,15

Convocatorias

SANATORIO POLICLINICO GENERAL ALVEAR S.A. Pellegrini esquina Albox, General Alvear, Mendoza. Asamblea General Ordinaria. Primera Convocatoria. Convócase a Asamblea Gene-

ral Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 1999 a las 21:00 hs. en el local ubicado en calle Albox y Diagonal Carlos Pellegrini de la Ciudad de General Alvear, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Documentación Contable de acuerdo al Art. 234, Pto. 1 de la Ley 19.550 a moneda constante correspondiente al ejercicio Nro. 33 cerrado al 30 de Junio de 1999 a saber: a) Aprobación de la Memoria del Directorio; b) Aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Notas Anexas, Cuadros e Informes Profesionales; c) Aprobación del Proyecto de Distribución y Remuneración del Directorio. 4) Elección de hasta 5 (hasta cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Suplentes. 5) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente. 6) Elección de 2 (dos) Accionistas para control de Convenios Capitados. General Alvear (Mza.), 2 de Octubre de 1999. El Directorio.
Bto. 89705
28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 52,25

ANTONIO GUERRA S.A. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 20,00 horas, en su sede social de Avda. Bandera de los Andes 888, San José, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente del Directorio, suscriban el Acta de Asamblea. 2- Asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y demás anexos y notas correspondientes.
Bto. 89715
28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 23,75

CUYUM INVERSORA S.A. - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cuyum Inversora S.A., en primera y segunda convocatoria simultáneas a realizarse el 16 de noviembre de 1999, a las 20 y 21 horas respectivamente, en el domicilio de calle Necochea N° 183, tercer piso de la ciudad capital de Mendoza, a fin de tratar el siguiente

Orden del día: 1 - Designación de dos accionistas, para que junto con el presidente suscriban el acta. 2 - Consideración de la prórroga de la vigencia del contrato de condominio accionario y administración de los accionistas a favor de la sociedad. 3 - Consideración de la estrategia de venta seguida por el Directorio y análisis de las ofertas recibidas por la negociación de las acciones de Asociart ART S.A. Se recuerda que para asistir a la Asamblea es necesario manifestar tal intención con no menos de tres días de antelación a la fecha de su celebración. El Directorio.

Bto. 89778

1/2/3/4/11/99 (4 Pub.) 38,00

CUYUM INVERSORA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneas a realizarse el 16 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente en el domicilio de calle Necochea N° 183, tercer piso, de la ciudad capital de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de dos accionistas, para que junto con el presidente suscriban el acta. 2 - Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999. 3 - Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración. 4 - Destino de los resultados. 5 - Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros, por el lapso de tres ejercicios. 6 - Designación de las personas para hacer los trámites administrativos que demande lo resuelto por la Asamblea. Se recuerda que para asistir a la Asamblea es necesario manifestar tal intención con no menos de tres días de antelación a la fecha de su celebración. El Directorio.

Bto. 89778

1/2/3/4/11/99 (4 Pub.) \$ 41,80

JAIME GENOVART

S.A.C.I.A.F. e I. - Convoca a la realización de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el 17 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en la calle Entre Ríos 299, Ciudad de Mendoza para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Trata-

miento de las causales que motivaron la convocatoria fuera de término. 2º) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, revalúo, y anexos pertinentes, correspondiente al periodo 97/98. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico correspondiente al periodo señalado en el punto dos del orden del día y destino a dar a los mismos. 4º) Fijación del número de directores (Art. 10 del estatuto social). 5º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto cuatro del orden del día. Fijación de sus remuneraciones. 6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente. Determinación de sus remuneraciones. 7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Bto. 89819

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 52,25

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA,

convoca a sus colegiados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en la Sede del CAM, Mitre 617 piso 5º de la ciudad de Mendoza, para tratar la siguiente: Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio 98-99. 3º) Presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio 1999-2000. 4º) Resumen de proyección y alcance de la labor hecha por la Mesa Directiva. 5º) Designación de dos colegiados presentes para suscribir el acta. Nota: Queda suspendida la convocatoria fijada para el día 30-10-99 a la hora 9,00 en la Sede del CAM, Mitre 617, piso 5º, Mendoza.

Bto. 89837

1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

UNION VECINAL VILLA CORONEL OLASCOAGA

- Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en su sede social, sita en calle Hipólito Yrigoyen 40, Las Heras, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación acta asamblea anterior. 2- Comunicación a los socios asamblea fuera de término. 3- Balance general, estado de resultados, memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Estado de

los ejercicios de la Unión Vecinal al 31-3-98 y 31-3-99. 4- Elección de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5- Elección de 2 (dos) socios para la firma de asamblea.

Bto. 89866

2/11/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

ASOCIACION MUTUAL

«AUSTRAL» - La Comisión Directiva de Asociación Mutual Austral en reunión de fecha 26 de octubre de 1.999, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1.999 a las 18:00 horas la que se realizará en el local social de la Entidad ubicado en calle Sargento Cabral 102 esquina Godoy Cruz de la Ciudad de General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Tratamiento de Asamblea fuera de término, Ejercicio N° 13. 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1.999. 4º) Informe sobre la terminación de las 150 viviendas del Programa de Cofinanciación con el Instituto Provincial de la Vivienda y determinación a tomar por la asamblea de los restantes 147 lotes con parte de urbanización e infraestructura realizada. 5º) Informe sobre las 42 viviendas del Programa Municipio y Desarrollo Comunitario. 6º) Determinación a tomar sobre los socios que recibieron su vivienda y dejaron de abonar la cuota mensual social y administrativa. 7º) Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado durante el presente Ejercicio por la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Bto. 89760

2/11/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

«AGRUPACION JUAN BAUTISTA BAIROLETTO DE SAN PEDRO DEL ATUEL», Personería Jurídica Dec. 520/96. Convocatoria. La Agrupación Juan Bautista Bairoletto de San Pedro del Atuel, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día domingo 14 de no-

viembre de 1999, a las 10 horas, en 9 de Julio s/n de San Pedro del Atuel a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario; 2º) Responsabilidad de los miembros de comisión directiva que no dieron cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones legales y estatutarias; 3º) Consideración y aprobación del Estado detallado de Activo y Pasivo al 30/09/1999.

Bto. 73701

2/11/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

CLUB SOCIAL VILLA NUEVA

- La Comisión Directiva, invita a Uds. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día doce de noviembre de 1999, a las veintuna horas, en la sede social ubicada en calle Paseo Libertad 824/832 de Villa Nueva, Guaymallén, para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior de igual carácter. 2º) Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio años 1998/1999. 3º) Elección de la nueva comisión directiva. 4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. Art. 22 de los Estatutos: Se entiende logrado el quórum legal, cuando se hallan presente la mitad más uno de los socios en condiciones de participar de la Asamblea. Si transcurrida una hora de la fijada y no existiera quórum legal, podrá decretarse constituida la Asamblea con veinte (20) socios por lo menos.

Bto. 89861

2/11/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

FEDERACION ARGENTINA DE MAGISTRATURA

- Orden del Día. Convocatoria a la 41º Asamblea ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura. Ciudad de Bariloche (Río Negro). De conformidad a lo determinado en la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, los días 13 y 14 de mayo de 1999, y lo establecido en los artículos 10 y 14 inc. «e» de los Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de la Junta de Gobierno de

la Federación Argentina de la Magistratura, a realizarse en la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro), los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1999. Designase como sede de las deliberaciones la Sala de Conferencias del Hotel Panamericano, sito en Av. San Martín 536/70, a partir de las 10:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1-9-98 al 31-8-99. 3.a) Informe de Presidencia (Período Mayo 1999 / Noviembre 1999); 3.b) Informe del Director del Instituto de Estudios judiciales (Período Mayo 1999 / Noviembre 1999). 4) Incorporación del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, para asumir la representación de esa Provincia. 5) Evaluación de las jornadas sobre Escuela Judicial, Consejo de la Magistratura, Informática judicial y Mercosur realizadas en Porto Alegre y San Pablo (Brasil), del 15 al 23 de Agosto de 1999. 6) Convenio con la Escuela Judicial de Francia. 7) Situaciones especiales en los Poderes Judiciales. 8) Cuota social. Propuestas de reformulación. 9) Régimen Previsional e Impositivo y Obra Social. 10) Jornadas Científicas de la Magistratura del 2000. 11) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º (Art. 12 del Estatuto). 12) Elección de Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 18 del Estatuto). 13) Determinación de la sede de la 42ª Reunión Plenaria de la junta de Gobierno de la FAM. 14) Declaración de Bariloche (Río Negro).

Bto. 89868

2/11/99 (1 P.) \$ 19,95

(*)

ASOCIACION PRIMAVERA MUTUAL DEL DISCAPACITADO

- La Comisión Directiva convoca a sus socios a la asamblea ordinaria para el día 27-11-99 a las 17.30 horas, en el local del Instituto I.P.S.I. sito en calle Alvarez Condarco 1237, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta asamblea anterior. 2- Memoria y balance al 31-7-99. 3- Nómina de socios para cubrir puestos vacantes. 4- Gestiones realizadas por secretaría. 5- Conside-

ración y conclusiones de los asambleístas por trayectoria de la mutual.

Bto. 91002

2/11/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

A.P.A.N.DO. - ASOCIACION PADRES NIÑOS DOWN

- Cumplido con el estatuto, la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria (fuera de término) de sus asociados para el día viernes 12 de noviembre de 1999 a las 20.00 hs. en la sede de la institución, sita en calle José Federico Moreno N° 3087, Ciudad, para tratar lo siguiente: 1- Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 16 cerrado el 30 de junio de 1999. 2- Designación de dos (2) socios para refrendar juntamente con presidente y secretario el acta de la asamblea.

Bto. 91003

2/11/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS PLASTICOS - MENDOZA,

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1999 a las 20.30 horas, en el domicilio de calle San Martín 2449, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Explicación de motivos de realización fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Notas Complementarias y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-1998; 4) Tratamiento de los créditos de la Cuenta «Deudores por Cuotas Sociales» al 31-12-1998; 5) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

Bto. 91017

2/11/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

FUNDACION DE AMERICA DEL SUR PARA LA EDUCACION

- En el Departamento de Guaymallén, Distrito de Los Corralitos, a los 22 días del mes de Octubre de 1999, en su domicilio legal de Severo del Castillo 5657, el Consejo de Administración convoca a los asociados del

Centro para el día 8 de Noviembre de 1999, a las 17:00 hs. para tratar los siguientes puntos especificados en el orden del día de acuerdo al siguiente detalle: 1- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2- Tratamiento en término de la misma. 3- Lectura y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999. 4- Elección de dos asociados para la firma del acta correspondiente.

Bto. 91014

2/11/99 (1 P.) \$ 7,60

Remates



Pedro Salvi, Martillero, Matrícula N° 1.637, comunica conforme lo dispuesto por el Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos N° 162.682, caratulados: PELLERITI JUAN c/ROBERTO BRUNA Y SERVANDO BRUNA, CAMB.»; rematará día 2 de Noviembre próximo a las 11.00 horas, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Quinto Piso, ala norte del Palacio de Justicia de Mendoza, con la Base del 70% del Avalúo Fiscal y a partir de la misma al mejor postor, un inmueble perteneciente al demandado Sr. Servando Bruna, ubicado en calle Colombia N° 1240 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según título de trescientos veinticinco metros con cuarenta centímetros (325,40 m2), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 15 en 32,54 metros; Sud: Lote 13 en 32,54 metros; Este: calle pública en 10,00 metros y Oeste: Lote 4 en 10,00 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 13.553, Tomo 88 «B», Fs. 277 de Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 13855/04; Nomenclatura Catastral: 04 08 01 0007 00005 0000, Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 20239, OSM. N° 059/0057097-000-4; Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.574,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.009,86; Municipalidad Guaymallén: \$ 176,38, O.S.M. \$ 776,06. Deudas sujetas a ajuste fecha efectivo pago. Gra-

vámenes: embargo estos Autos anotado T° 61 Emb. Fs. 151 de Guaymallén fecha 30/6/97 por \$ 3.850,00. Mejoras: pisa una vivienda construcción frente de ladrillo, resto adobe vigado, techos cañas y palos, compuesta de pequeña cocina- comedor, estar, estufa hogar, pisos baldosas granitos; 3 (tres) dormitorios, pisos calcáreos, baño, buen estado en general, tiene servicios de agua corriente y luz eléctrica, se encuentra sobre calle de tierra, vereda de tierra, frente material ladrillos apilados y plantas. Se ingresa propiedad por puerta de chapa ubicada en la parte izquierda del inmueble, hay una superficie de 10,00 metros por 15,00 metros aproximados sin ningún tipo de mejora, encontrándose en la parte posterior del terreno la construcción detallada. Estado del inmueble: bueno. El remate se realizará partiendo de la base de \$ 6.702,00, al mejor postor. Título agregados a Autos, donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Adquirente depositará acto de remate, en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá presentar certificado catastral actualizado y aprobado para su inscripción. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Sgto. Baigorria N° 653, Dorrego, Guaymallén, Mza. Teléfono 4311735.

Bto. 89104

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)

\$ 123,50

Laura Grzona, martillera, matrícula 2497, por orden del Séptimo Juzgado Civil, Secretaría única en autos N° 75.725, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/DE LOMAS S.R.L. p/EJ. CAMB.» rematará día cuatro de noviembre próximo diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal, tercer piso Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del Sr. Carlos Javier Coppolino, con vivienda familiar y local comercial, ubicado en calle Bandera de Los Andes N° 1050 de San José, Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 402 m2 según título y 407,71 m2 según plano N° 33141. Superficie cubierta según informe fs. 75 de 402 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con María del Carmen Olivencia de

Sonego en 15,17 mts. Sud: calle Bandera de Los Andes en 12 mts. Este: con Manuel Sánchez Sillero en 30,17 mts. y Oeste con Fátima Gazze de Badawi en 30 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 23783/4 de Folio Real. Hipoteca por U\$S 100.000 (por saldo) a favor de Osvaldo Raúl Moyetta 50 documentos hipotecarios del 21/11/94. Embargo \$ 15.900 en estos autos de fecha 28/8/98. Embargo Preventivo \$ 6.005 en Juicio 83585 «Sananes Luis c/Mónica Coppolino y ot. p/Cob. Alq.» del 8º Juzgado de Paz con fecha 18/9/98. Padrones y deudas: Municipalidad de Guaymallén, Padrón Municipal N° 08602 \$ 370,08, más \$ 79,08 de apremio al 18/6/99. D.G.R. Padrón Territorial N° 15547/4 de Guaymallén \$ 731,89 ejercicios 97, 98, 99/1 y 2 al 15/6/99. OSM S.E. Cta. N° 059-0036868, sin deuda, y O.S.M. S.A. \$ 129,47 al 13/10/99. Mejoras: El inmueble consta de dos plantas. Construcción antisísmica. Planta Baja salón comercial donde funciona «Intercar Autos», del Sr. Alfredo Gil todo el frente con vidriera, vereda de baldosa y puentes de acceso. El piso del salón es de baldosa, techo de losa con paneles de chapa dura, ventanas al Este, una división casi al fondo con un privado. El salón tiene placares en la pared oeste. Al final del salón hay dos baños completos (damas y caballeros) a un costado hace un codo donde se encuentra una pequeña cocina completa con azulejos en paredes y pisos de mosaicos. Hay salida a un patio, piso de portland alisado, hay una churrasquera y una escalera a la terraza, debajo hay una pequeña habitación con ventana al patio y un baño. Humedad en las paredes y techos. A continuación hay un galpón con techo de chapa y madera, puerta y portón chapa y vidrio, con una habitación pequeña en su interior. El patio hace una L con la entrada de vehículos con media sombra que se extiende a lo largo del costado este del salón, con portón de entrada, hay un cantero y las paredes están revestidas con piedra laja hasta la mitad. Al costado oeste del salón hay una puerta de acceso a una escalera de granito hacia la planta alta. Planta Alta vivienda familiar compuesta por un living comedor pi-

sos de mosaicos, techos de losa con ventana y puerta a un balcón de aproximadamente 2 x 8 mts. a la calle con rejas. Tiene un pequeño alero. Cocina comedor completa con ventana y puerta de acceso a la terraza descubierta en desnivel, pisos de mosaico. Lavandería cubierta y cerrada con azulejos y ladrillo hueco. Baño completo con cerámicos, bañadera, grifería y lavabo bronceado. Hay tres habitaciones, una alfombrada y dos con pisos de parquet, todas tienen ventanas hacia el este y placares, dos de ellas se comunican entre sí. Todas las ventanas tienen persianas. Todos los servicios. Se encuentra habitada por el señor Alfredo Gil y su familia, con contrato de alquiler con vigencia hasta el 31/10/2.004, habiendo sido abonado en su totalidad, cuya copia se encuentra en el expediente. Buen estado de conservación. Catastro: Nomenclatura catastral 04-02-03-0011-000049. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 29.476,00. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal es decir \$ 20.633, de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descritas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de las mismas posteriores al acto de la subasta. Se hace saber que si la compra se ha realizado en comisión, debe denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto. Informes: Juzgado o Martillera: Laura Grzona, Mitre 521, PB. Of. 3 Mendoza. Tel. 156517721. Bto. 89432 21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 228,00

Alejandro Ariel Meier, Martillero Público Mat. 2555, por orden del Decimoquinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría N° 15 a cargo del Juez Dra. María Mercedes Herrera, Secretaria Dra. Susana Estela Constantino, Auto N° 77.061, carat. ABRAHAN, JOSE EDUARDO y OTRO c/ ARGUELLO, DORA ALICIA p/ EJECUCION CAMBIARIA, el día 9 de Noviembre de 1999 a las

10:00 horas, frente a la Secretaría del Tribunal, ubicada en 3er. piso, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Mendoza rematará: el 50% de la porción indivisa de un inmueble urbano, destinado a vivienda, ubicado en la calle Soler N° 540, esq. Damián Hudson, Distrito Nueva Ciudad, Departamento de Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 217,16 m2. Límites y medidas: Norte: calle Damián Hudson, en 19,23 mts. Sur: Carlos Pagano Ledoni, en 20,80 mts., Este: Calle Soler, en 8,93 mts. Oeste: Mario César Pagani, en 10,50 mts. y al Noreste: Ochava en 4,00 mts. Inscripciones y Deudas: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al A-1, Matrícula 80749/4 de Folio Real, con Certificado N° 1878 de fecha 3/3/1994, nomenclatura catastral N° 04-07-01-0031-0000-31-0000-8. Padrón Territorial N° 55359/4, Padrón Municipal N° 60.731, Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 14768, DV.3. D.G.R. \$ 352,23 correspondiente al 50% de la deuda de los ejercicios 94/2º, 3º, 4º, 5º; 1995; 1996; 1997; 1998; 99/1º, 2º, 3º, 4º; informado al 26/8/1999; Municipalidad \$ 305,53 según detalle de fecha 27/8/99, con más \$ 110,10 por gastos de apremio según detalle de fecha 3/9/99. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 4500 por oficio del 6/2/98 en J: 138.838 carat. Spadela, José en J: 136.280 carat. «Spadela, José c/Grotz P. y otros p/D. y P. p/Med. Pr.» del 9º Juzgado Civil Mendoza. Reg. fs. 210 tomo N° 37 de Embargos de Guaymallén. Ent. 851 del 19/2/98. Corresponde al 50% indiviso de Dora Alicia Arguello. 2) Embargo: \$ 1325,50 por oficio del 14/4/99 en J: 87451 carat. «Chidaine, Delia Esther c/Vitar, Jorge Arturo y otros p/Ejecución Camb.» del 8º Juzgado Paz Letrado de Mendoza. Reg. a fs 102 del Tomo N° 42 de Embargos de Guaymallén - Ent. 1649 del 16/4/99. Corresponde al 50% indiviso de Dora Alicia Arguello. 3) Embargo: \$ 3173 por oficio del 21/4/99 en J. 87449 carat. «Chideine Delia Esther c/Dora Alicia Arguello p/Camb.» del 8º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza. Sobre la porción indivisa de Dora Alicia Arguello. Reg a fs. 122 del Tomo 42 de Embargos de Guaymallén. Ent. 1704 del 21/4/1999. 4) Embargo: Estos Autos \$ 36.845,50 por oficio del 22/4/99, en J. 77061

carat. «Abraham José E. y otro c/ Dora Arguello y otro p/Ej. Camb.» del 15º Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Reg. a fs 142 Tomo 42 de Embargos de Guaymallén, Mza. Sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Ent. 1818 del 28/4/1999. 5) Embargo: \$ 1.650 por oficio del 30/4/99 en J. 204.570 carat. Borrell Isabel Rosa c/Arguello Dora Alicia p/ Camb.» del 4º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza - sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Ent. 1904 del 3/5/99. 6) Embargo: \$ 6.500 por oficio del 21/5/99 en j. 212.281 carat. «Abraham José Eduardo y otro c/ Arguello Dora p/Ej. Camb.» del 4º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza. Reg. fs. 81 Tomo 43 de Embargos de Guaymallén, Mendoza - Ent 2264 del 26/5/99. Sobre la parte indivisa de Dora Alicia Arguello. Mejoras: La vivienda consta de un ambiente amplio, en donde se encuentra la puerta principal, que coincide con la ochava de la propiedad, un salón con frente vidriado a calle Soler, con baño instalado, en la planta alta de este sector posee una pequeña terraza y un departamento de un ambiente tipo loft con baño independiente. Al mismo se accede por una escalera descubierta con acceso por calle Soler y por el salón. El dpto. se encuentra alquilado. Hasta aquí es construcción antisísmica y consta de una superficie aprox. de 46 m2 cubiertos según lo informado por el Sr. Jorge Arturo Vitar; siguiendo hacia el Oeste se accede a la cocina, una galería, tres dormitorios, lavandería, baño y patio construido con paredes de adobe y techo de caña y barro. No se pudo precisar la superficie aprox. Los pisos son en su mayoría cerámicos con excepción de la galería y el patio que tienen mosaico calcáreo y dos de los dormitorios poseen alfombras, los baños y la cocina tiene revestidas sus paredes con cerámica, los cielorrasos del sector antisísmico y uno de los dormitorios tienen revestimiento de machimbre lustrado, el resto es de tela pintada. La casa se encuentra ocupada por la señora Dora Alicia Arguello. El estado de la misma es muy bueno. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 17.573. Base de la subasta el 70% del 50% del avalúo \$ 6.150,55. Títulos agregados en autos donde podrán ser examinados, no

aceptándose reclamos posteriores. Adquirente depositará acto de subasta el 10% seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, IVA en el caso que corresponda. Saldo al aprobarse la subasta. Informes Juzgado y/o martillero Tel. 02623 422038.

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 232,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 9, autos N° 140.766, caratulados, «BANK BOSTON N.A. c/CONTRERAS DOMINGO LUIS p/EJECUCION HIPOTECA-RIA», rematará dos de noviembre próximo, a las nueve treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 30.906,22 (pactado entre partes): 100% de un inmuebles sometido al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, que es parte del Edificio de Avenida Boulogne Sur Mer o Avenida Las Tipas y Gorriti, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, designado como Departamento diez segundo piso acceso «C» con entrada por calle Gorriti 1915, constante de una superficie cubierta propia de 58,03 m2, Superficie cubierta común 10,89 m2, Superficie cubierta total: sesenta y ocho metros noventa y dos decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentaje del 1,860%, de propiedad de Domingo Luis Contreras. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Domingo Luis Contreras, al N° 1851, fs. 961, T° 6 Impar de Godoy Cruz Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/30875, debe \$ 159,42; Avalúo Fiscal año 99 \$ 7.191; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 34154/5, debe \$ 209,66; Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0062932034-5, debe \$ 303,23. Gravámenes: Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por \$ 25.000. Esc. 212, fs. 1587 del 1-7-97 escribano Irma Best. Embargo autos 167.491 BUCI c/ Contreras, del 3er. Juzgado de Paz por \$ 10.000 del 6-3-98. Embargo estos autos por \$ 39.000 del 15-10-99. Mejoras: Departamento construcción de material, ubicado en el segundo piso, escalera de

hormigón alisado, baranda metálica, carpintería de madera, paredes enlucidas, piso cerámico menos cocina de hormigón alisado al igual que lavandería y tendedero, compuesto de living una pared con machimbre, tres dormitorios dos con placar, dos sin puertas, baño completo con cerámica, cocina mesada de mármol con mueble nerolite, con tendedero cerrado. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. Habitada por Contreras Domingo, señora y tres hijos. De no haber postores por la base, acto seguido se procederá a realizar una nueva subasta sin base. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 89396

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 128,25

Ciro Calot, martillero público, Matrícula N° 1501. Orden del Primer Juzgado de Paz. Secretaría N° Autos N° 162.550, caratulados «ORTIZ ARGUMEDO, RAMON G. c/OSVALDO JORGE RUBEN TOST p/EJECUCION CAMBIARIA». Rematará 4 de noviembre 1999, hora 11.00, frente a Secretaría del Tribunal, 5° Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia - Inmueble: sito en calle Domingo Arce s/n Manzana «N» Lote «6» Complejo Habitacional Paraíso «I» con frente en calle Bruno Morón s/n, Distrito Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Mejoras: Sobre el terreno asienta una casa construcción de ladrillos vigados, techos tirantes de madera machimbre visto, tejas planas, a tres aguas, casilla para tubos gas envasado, una ventana y puerta al patio, al frente dos ventanas de madera y puerta madera, al frente un tragaluz vidrio y ventana, living estar con estufa hogar de ladrillos, cocina con muro cerámicos, calefón a gas instantáneo, escalera metálica al dormitorio planta alta, en total tres dormitorios, baño instalado, agua, luz eléctrica, calles enripiadas, con alumbrado

público postes metálicos focos a mercurio Carril Bruno Morón asfaltado, libre de ocupantes, en buen estado de conservación. Superficie: el 0,091345287% indiviso, correspondiéndole un 0,014907742% a superficie exclusiva, 0,010097596% a espacios comunes y 0,066339949% de espacios destinados a circulación. Según título y plano de mensura, de 19 hectáreas 1411 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Camilo Tulio, en 260,65 mts.; Sur, Calle Bruno Morón, en 431,95 mts. Este, calle Pescara o Juan Gerónimo Ruiz, Canal Pescara por medio, en dos tramos de 57,55 mts. y 506,70 mts., y Oeste, calle Marta Fischer, en 551,30 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Propiedad raíz Osvaldo Jorge Rubén Tost, Asiento A20. Matrícula N° 78.666/7, Folio Real Maipú. Rentas Pt. 70/00070-6. Nomenclatura Catastral: 07.02.17.0001.000012. Municipalidad y O.S.M.: no corresponde por ser zona fuera de radio urbano. Padrón Municipal de Maipú N° 70/06. Irrigación Derecho de Riego Definitivo, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Sobremonte. Hija de la Nueva Soria. Padrón Parcial 80, Código 1034 y Pozo agua subterránea de 6 pulgadas N° 911.343. Hipoteca: U\$S 25.400 (por precio de venta), favor Ramón Ortiz Argumedo, del 7/1/97. Embargos: estos autos U\$S 4.500 del 22/8/97. Base: 70% Avalúo Fiscal porción \$ 275,92. Adquirente abonará de contado acto subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo: aprobado acto remate. Por este se notifica acreedores y todo aquel que se considere con derechos, fecha subasta. Títulos, planos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Paso de Los Andes 3.307, Ciudad. Bto. 89415
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.)
\$ 128,25

Miguel Del Monte, Martillero Público, Matrícula N° 1205, Orden Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil - Secretaría N° 14, Expediente N° 121.932, caratulados «LAGARDE S. A. c/ GUEVARA ALBERTO GREGORIO Ejec.

Camb.». Rematará día 9 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas, frente Secretaría Juzgado, 3° Piso, Ala Norte: Local, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle 9 de Julio N° 1189, 4° Piso, Oficina N° 30, de esta Ciudad, de un ambiente y baño, (pared Norte y Oeste de vidrio, con un balcón en toda su extensión de un metro de ancho aproximadamente, piso alfombrado en muy buen estado, constante de una superficie propia de 21,97 m2., y de 6,99 m2. común. Total: 28,96 m2. Superficie no cubierta para uso exclusivo pero de propiedad común del consorcio: un balcón terraza de 11,88 m2. Límites, medidas y títulos: agregados en autos. El inmueble se halla ocupado por el demandado, propietario del mismo. Se accede al mismo por dos ascensores y escalera. Inscripciones: Registro Propiedad: ciudad Oeste 2568, Fs. 501, Tomo 16 D.P.H. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial Capital 35619/1. Municipalidad Capital: manzana 500 - parcela 1 - subparcela 28. Embargos: (1) estos autos N° 121.932, caratulados: «LAGARDE S.A. c/ GUEVARA Alberto Gregorio» - Ejec. Camb. originario Juzgado 14 Civil Comercial y Minas, Anotado N° 77, Folio 77, Tomo 78, Embargo \$ 9.500,- Embargo de Ciudad. (2) Autos caratulados: ALLANZ RAF ARGENTINA S.A. de Seguros Generales c/GUEVARA Alberto Gregorio - Ejec. Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial. Anotado al N° 164, Folio 164, Tomo 81, de Embargos Ciudad por \$ 28.942,72, con más la suma de \$ 5000, Avalúo Fiscal: \$ 12.367, base: \$ 8.657, (70% del Avalúo Fiscal), desde donde partirá la Primera Oferta. Deudas: Dirección General de Rentas: \$ 25,95 al 26-05-99. Municipalidad Capital: \$ 59,20 al 22-04-99. O. S. Mza.: \$ 240, al 31-05-99 (Cta. 0800002381-030-5. Expensas: \$ 958,53 al 26-09-99. Deudas ajustables fecha de pago. Comprador: Depositará: 10% Seña, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta. Títulos: Agregados en Autos a disposición de los interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Notificación: acreedores embargos y terceros deberán con-

currir al acto a defender sus derechos. Se hace constar que previo a la Inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado Catastral, son a costas del adjudicatario. Exhibición: Consultar al martillero días hábiles horario de oficina. Informes: Secretaría Juzgado y oficina martillero: San Juan N° 579 - 1° piso teléfono 429 1103 - Mendoza.

Bto. 89401

22/26/28/10 y 2/4/11/99 (5 Pub.) \$ 128,25

Juez Segundo Juzgado Paz

San Rafael. Autos 50.838 «LIZUÑA CARLOS ALBERTO c/ ROSA YASSUF DE GOMEZ p/ CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día dieciséis de noviembre próximo once horas, Estrados del Juzgado; Inmueble rural propiedad de la demandada, ubicado frente a Ruta Provincial 160, Distrito Cañada Seca, Dpto. San Rafael, constante según plano subdivisión una superficie total de 7 ha. 5000 m2., limitando: Norte: 228,19 mts. con Juan Baldobín, hoy S. Tapia; Sud: en parte o sea 134,50 mts. con Ruta Provincial 160, y en otra formando martillo en 84,05 mts. con Julio Selenatti; Este: en parte o sea en 134,05 mts. con Julio Selenatti, y en otra parte cerrando martillo en 246,28 mts. con Sucesión Guillermo Nimes y otro; y Oeste: 266,00 mts. con Julio César Arana y otro; tiene derecho riego carácter eventual para 2 ha. 5065 mts. por Río Diamante, Canal Sauce las Rosas. Inscripciones: Asiento N° 22.363 fs. 518 del T° 130 «B», Padrón Territorial 87.574/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-2200-533268 a nombre demandada. Mejoras: edificaciones no posee; cultivos: 2 ha. de olivos, resto terreno en blanco, tierra cenegosa; sin cierre perimetral. Inmueble ocupado y explotado, por Carlos Alberto Lizuña, carácter arrendatario. Gravámenes: Embargo autos 50.838 «Ignacio R. Guiu S.R.L. c/Rosa Yassuf de Gómez p/Cambiaría» \$ 850,00 registrado fs. 95 T° 107 en fecha 8-3-95; y por Oficio N° 598 del 23-3-99, el embargo precedente, se subroga a favor de Carlos Alberto Lizuña, en los derechos y acciones que tenía la actora, Ignacio Ramón Guiú y modifica ca-

rátula, registrado a fs. 196 T° 14 de Aclaraciones en fecha 20-4-99, y Reconoce Servidumbre de Riego. Deudas: Irrigación: años 1980 a 1996 y 2°/99: \$ 2.790,55; Gastos Causídicos \$ 219,58 al 9-4-99, reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 2.001. Base venta 70% avalúo: \$ 1.400. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio e impuesto Ley Nacional 23905 (Transferencia Inmuebles), aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Miguel A. Sumarán, Secretario.

Bto. 77688

25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.)

\$ 114,00

Carlos Rubén Márquez,

martillero público mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 10.299 carat. «ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/MARIELA DEL VALLE PONCE y OT. p/EJEC. HIPOTECARIA», remataré 4 noviembre 1999, hora doce en los Estrados del Juzgado, sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal, propiedad rural propiedad de los demandados ubicado en calle Santa Inés s/n, Distrito Medrano, Dpto. Junín, Mza., constante de una superficie s/título y plano de mensura actualizado y fraccionamiento visado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 8.282 donde se lo individualiza como fracción «B» de 1.400,47 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción «A» del citado plano en 28,45 mts.; Sur: Fracción «A» del citado plano en igual medida que la anterior; Este: Calle Santa Inés en 49,73 mts. y Oeste: Fracción «A» en 49,73 mts. Registro e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 17356 fs. 905 T° 58 Par Junín; Padrón Territorial N° 10446/09; Nomenclatura Catastral N° 09-99-00-0200-342299; Dpto. Gral. Irrigación: C.C. 2431 P.P. 0234 derecho de riego para 1400 metros cuadrados, definitivo por Río Tunuyán, Canal Medrano. Padrón Parcial 120 Padrón General

109589, plano archivado en Registro Gráfico 1098-E (dado de baja), registra aprovechamiento de aguas subterráneas mediante pozo inscripto al N° 60/761. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 310,30 ejercicios 1995/96/97/98 s/inf. 3-11-98; Dpto. Gral. Irrigación: Aguas Superficiales dado de baja desde 4-8-98; Aguas subterráneas perforación inscripta al N° 10-000761-08» a nombre de Zeballos, Duberli Francisco y Coria Ramón adeuda desde 1987 a 1998 \$ 1.252,95 s/gastos de apremio, s/inf. 6-8-98. Gravámenes: Hipoteca \$ 17.000 a favor Bco. de Prev. Social S.A. Escrib. Gustavo Daniel Rosso (300) Escrit. N° 195 fs. 562 fecha 31-8-94, anotada al N° 3656 fs. 273 T° 4 Impar de Junín Mza., 28-9-94; Embargo Expte. N° 10278 carat. Bco. Prev. Social SA. c/Mariela del Valle Ponce y ot. p/C. Pesos Ord., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al N° 14 F° 14 T° 12 de Embargos de Junín, Mza., 29-3-95. Hasta cubrir la suma de \$ 4.000; Embargo Preventivo Expte. N° 10.263 carat. Bco. Prev. Soc. S.A. c/Mariela del Valle Ponce y Roberto Simonian p/C. Pesos - Ord., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al N° 16 F° 16 T° 12 de Embargos de Junín, Mza., 31-3-95. Hasta cubrir la suma \$ 6.000; Embargo preventivo Expte. N° 10277 carat. Bco. Prev. Soc. S.A. c/Roberto Simonian y otra p/Ej. Camb., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al N° 17 F° 17 T° 12 de Embargos de Junín, Mza. 31-3-95. Hasta cubrir la suma \$ 8.000 definitivo 12-9-97; Embargo Expte. 10299 carat. Bco. Prev. Soc. S.A. c/Mariela del Valle Ponce y ot. p/Ejec. Hip., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al N° 19 F° 19 T° 12 de Embargos de Junín, Mza., 31-3-95. Hasta cubrir la suma \$ 23.800; Embargo Expte. 10712 carat. Apholos S.A. c/Roberto Daniel Simonian p/Ej. Camb., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al N° 154 F° 154 T° 12 de Embargos Junín, Mza., 14-5-96. Hasta cubrir la suma \$ 23.735,71; Embargo Expte. 10374 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Mariela Ponce p/Ej. Camb., tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Com. y Minas y anotado al N° 184 F° 184 T° 12 Embargos de Junín, Mza., 7-8-96. Hasta cubrir la suma de U\$S

16.000. Se hace constar que no se han efectuado transferencias. El presente informe N° 15793 se extiende en Mza., a 7-7-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 160 mts. cuad. aprox. construcción material cocido, techos losa enlucido al fino, carpintería madera, pisos calcáreos, con porch al frente y jardín con veredines pisos calcáreos, en su interior convergen al living comedor, comedor, 2 dormitorios c/placares madera, baño paredes revestidas en azulejos y sanitarios c/bañera, cocina comedor con placard en madera, parte pared revestida en cerámicos mesada granito doble bacha acero inoxidable; por el hall central se accede a galería abierta 6 x 2,10 mts. a un patio externo c/pisos llaneados con estructura parral en hierro. Posee servicios de energía eléctrica, agua corriente (suspendidos) con pozo séptico, sobre el costado norte de la vivienda entrada lateral, faltándole el puente, resto propiedad tierra seminivelada sin cultivos. Avalúo fiscal \$ 8.421. Base \$ 5.894,70 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y acuenta de precio y comisión de ley del martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Hágase saber al adquirente o adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes serán a cargo del adquirente. Exhibición: Solicitar entrevistas domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596.

Bto. 89551

25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 242,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales, Segunda Circunscripción Judicial San Rafael Mendoza. Autos N° 33740, caratulados «PELLONI

LEONARDO RODOLFO POR QUIEBRA NECESARIA», Secretario Sr. Jorge Giaroli, comunica que el Martillero Abelardo Bressán, Matrícula N° 1.585, Rematará día 5 de noviembre de 1999, a las 10.00 hs., hasta terminar. Sin base y al mejor postor, en el lugar designado para la misma, Estrados del Juzgado, Casa Departamental -Calle las Heras s/n- Propiedades del fallido y que compone lo siguiente: Lote N° 1: Inmueble (Mat. 7914/17). Ubicación, Superficie y límites: La misma está ubicada con frente a calle Florida a 60 mts. aproximado de Avda. Ballofet, Distrito Ciudad. Dpto. San Rafael, Mza. Constante de una superficie S/título de 4.752,91 mts. y según mensura de 4.823,81 mts. limitando Norte: En 113,55 mts. con María Antonia E. Caluccio; Sud: En parte o sea en 56,50 mts. con Francisco Martínez Puerta, y en otra formando martillo o sea 57,50 mts. con Calle Florida; Este: En 80,00 mts. con Osvaldo Bianco y otros; y Oeste: En parte o sea en 12,00 mts. con salida a Avda. Ballofet con portón de chapa, o sea en 68,20 mts. corresponde el martillo enunciado con Francisco Martínez Puerta. Mejoras: sobre el mismo pisa una construcción de Galpones de Block parcialmente desmantelados (sin techos, ni cabriadas), que da sobre Ballofet, quedando aproximadamente 1.500 mts. de galpones sin cierres frontal, con perfiles y correas, techos de chapas galvanizadas con rampa y fosa para lavado de vehículos, con pisos hormigonados en su totalidad, la mampostería que conforma es de block, con cierre sobre calle Florida de block y coronado con alambre de púas. Título e Inscripciones: Este inmueble fue adquirido por el fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo, por escritura N° 58, ante el escribano Antonio E. Rubio, el 16 de marzo de 1979, el dominio se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad raíz a la Mat. 7914/17, asiento A-1 del Folio Real. Dirección Gral. Rentas: Padrón territorial N° 87783/17, impuesto Inmobiliario deuda posterior al concurso \$ 10.695,80, liquidación N° 181099; Padrón Municipal Bol. 21-793 -Sin deuda posterior a la fecha del concurso; Obras sanitarias Partida N° 126-0015286-000-2. Deuda: Posterior al Concurso \$ 32.433,26 al 15-10-99. El mismo

tiene derecho de agua para regadío de carácter definitivo por el Río Diamante, canal Ballofet, desagüe colector Cerrito y Ballofet, registrado en Códigos Contables N° 4016, P. Parcial N° 0487. Deuda: Sin deuda posterior a la fecha del concurso. Nomenclatura Catastral N° 17-99-08-1920-882249; Avalúo Fiscal: \$ 60.798 año 1999. Estado ocupacional: Sin ocupantes ni intrusos al día de la fecha. Titular Registral: «El fallido Pelloni Leonardo Rodolfo». Lote N° 2- Inmueble (Mat. 6613/17). Ubicación, Superficie y Límites. El inmueble es una construcción tipo «Chalet» ubicado en la Esquina norte-este de las Calles Florida y Ballofet, de esta Ciudad de San Rafael, Mza. Constante de una superficie: S/título de 1.531,66 mts. y s/Plano de 1.391,70 mts. encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: En 45,00 mts. con Fracción «A»; Sud: En 52,75 mts. con Calle Florida; Este: En 28,34 mts. con Fracción 3-A y Oeste: En 24,50 mts. con Avda. Ballofet. Descripción: sobre el mismo pisa una construcción tipo «Chalet», con los aleros tiene, una superficie cubierta aproximada de 402,20 mts. la misma está compuesta en 4 Niveles; a): Subsuelo: Sup. Cub. 90,11 mts. comprende sótano y cochera amplia para 3 vehículos; b): Plata Baja y aleros Sup. Cub. 179,75 mts. comprende terraza, comedor, estar diario, estar, escritorio, baño, cocina s/artefactos, dormitorio y baño de servicio y lavadero; c) Entre Piso: comprende terraza c/ churrasquera y pieza de costura; d) Planta alta Sup. Cub. 132,34 mts. comprende 3 dormitorios con baño y antebañ, estar de estudio y Dpto. privado formado por vestidor, dormitorio, baño y antebañ, las habitaciones tienen placares, cielorrasos con detalles de madera, baños y cocina revestidos con cerámicos y los pisos, las escaleras y carpintería en su totalidad de maderas de Raulí, paredes interiores pintadas al aceite y exteriores parte ladrillo visto y parte piedra oscura, posee estufa a leña y cocina, la misma es antisísmica con una construcción de unos 26 años aproximadamente, además posee 1 galpón. En el mismo predio con frente a Calle Florida con una superficie aproximada de 250 mts. cub. de adobón cocido, techos de zinc, dentro del mismo 4 habitaciones y baño apto

para vivienda humilde, con un portón de chapa al frente. Títulos e Inscripciones: El mismo fue adquirido por el fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo, por compra que hiciera al Sr. Juan Manuel Morales, de mayor extensión según escritura N° 271 del 27 de junio 1973, pasada ante la escribana María Del Carmen Zazzali de Llorente adscripta Registro notarial N° 148. La misma se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula N° 6613/17, Padrón Territorial al N° 67/49779 y 17/77149, Impuesto Inmobiliario, sin deuda posterior al Concurso (apertura), Nomenclatura Catastral 17-99-08-1920-705478, Municipalidad San Rafael Padrón 21796; 48/51 y 48/88, Sin Deuda posterior a la apertura del concurso; Obras Sanitarias N° 126-0012913-000. Sin deuda posterior apertura del concurso; Avalúo Fiscal: \$ 69.735 año 1999. Estado Ocupacional: Sin ocupantes ni intrusos al día de la fecha. Titular registral: El fallido Pelloni Leonardo Rodolfo. Lote N° 3. Inmueble: (Mat. N° 6422/17). Ubicación, Superficie y Límites: Dicho inmueble se encuentra ubicado con frente a calle Dean Funes con Canal Cerrito de por medio a 27,50 mts. al sud de Avda. Sarmiento. Constante de una superficie total de 1.091,35 mts. limitando: Norte: En 52,50 mts. con lotes 5, 6 y 7; Sud: En 56,70 mts. con lote 3 de José María García; Este: En 18,00 mts. con parte del lote 8 y al Oeste: En 22,40 mts. con Calle Dean Funes. Mejoras: Sobre el mismo pisa un inmueble construido en una planta, antisísmica, constante de una superficie cubierta de 250 mts. aproximada, techos de losa y zinc en parte, pisos cerámicos, living comedor, cocina sin artefactos, 2 baños, 3 dormitorios, cielorraso de yeso y de madera, garage doble y un dpto. a continuación compuesto de 2 dormitorios, baño y cocina sin artefactos; celosías ventanas de madera; Quincho: Con una superficie aproximada cubierta de 100 mts. techo de zinc, ventanas metálicas sin vidrios, pisos de cemento; churrasquera; pileta de natación: Sup. Cubierta de 70 mts. aprox. abastecida con agua del canal; existe un pozo a cielo abierto s/ bomba ni motor. Títulos e inscripciones: Esta propiedad fue adquirida por el fallido Sr. Pelloni

Leonardo Rodolfo a la Sra. María Rosario García de Carricondo por escritura N° 746, pasada ante el Escribano Antonio E. Rubio con fecha 28-12-1965, el mismo consta anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Mat. 6422/17. Padrón Territorial N° 67/49754, impuesto inmobiliario: Sin deuda posterior a la apertura del concurso; Municipalidad: cuenta 17-2-1516: Sin adeuda posterior a la apertura de Concurso; Obras Sanitarias: Cta. 126-006877/000-6: sin deuda posterior a la apertura del Concurso. Avalúo: \$ 5.464 año 1999. Nomenclatura Catastral N° 17-99-08-1414-910-910. Estado Ocupacional: El mismo está ocupado por el Sr. Gustavo Ariel Masetto, DNI. 17.545.368 con su esposa e hijos, por contrato de comodato y convenio de desocupación vencimiento 18-12-94. Titular registral: El Fallido Pelloni Leonardo Rodolfo. Lote N° 4. Inmueble Mat. 03686/17. Ubicación, Superficie y Límites: Inmueble con edificio ubicado en el departamento de San Rafael, Mza. con frente a Calle Domingo E. Bombal, designado con el Número Municipal 42/48, entre las de Avda. Hipólito Irigoyen y Chile, constante de una superficie de 200 mts. cdos, limitando Norte: En 20,00 mts. con Juan Pí; Sud: En 20,00 mts. con Luis Bustelo Veyretov y otros; Este: En 10,00 mts. con Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y al Oeste: En 10,00 mts. con Calle Domingo E. Bombal. Pisa en el inmueble la construcción de 2 locales comerciales al frente con sus respectivos baños instalados con persianas al frente y vidriera; y un departamento con entrada individual por el frente (interno) consta de 3 dormitorios, cocina sin artefactos a gas; comedor; baño instalado, lavandería con batea y terraza, pisos cerámicos, techo de losa con membrana y zinc, construcción antisísmica. Padrón territorial N° 17/11789. Impuesto Inmobiliario sin deuda posterior a la fecha del concurso; Municipalidad: Cta. 98/16. Sin deuda posterior a la fecha del concurso; Obras Sanitarias Cta. 126-000-1131000-9: Sin deuda posterior a la fecha del Concurso. Nomenclatura Catastral N° 17-01-06-0106-0000-18. Avalúo Fiscal: \$ 30.052 Año 1999. Estado Ocupacional: Sin ocupantes al día de la fecha; Titular registral El fallido Pelloni Leonardo

Rodolfo; Lote N° 5. Finca: (Mat. 2750/17). Ubicación, Superficie y Límites: Se trata de un inmueble Rural ubicado en el Distrito Cuadro Benegas, al Oeste de Calle Belgrano, con frente a Calle Parejas o Las Blancas, del departamento de San Rafael. Mza. Constante de una superficie total de 6 ha. 3.616,65 mts. encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: En 144,86 mts. con Elías Val; Sur: En 173,54 mts. con Calle Parejas o Las Blancas; Este: En 400,67 mts. con Miguel Flores y otros; y al Oeste: en 400,27 mts. con Francisco Martínez. Mejoras: Dicho inmueble tiene una plantación de álamos al fondo de la propiedad en mal estado, se encuentra el mismo alambrado en toda su extensión. Tiene derecho de agua para regadío de carácter definitivo para toda su superficie por el Río Diamante, canal Sauce de la Leona. Cuenta N° 4055. Padrón Parcial N° 20: Deuda: sin deuda posterior a la fecha del concurso; Hay una construcción al frente de una casa modesta grande, techos de zinc, dotado de los servicios de agua de pileta con motor para elevar la misma, luz eléctrica, pisos de cemento llaneado, compuesto de 4 dormitorios; cocina-comedor; baño instalado con una superficie de construcción de 100 mts. aproximado. Hay un galpón de 40 mts. aproximado con tinglado rústico. Títulos e Inscripciones: La propiedad fue adquirida por el fallido Pelloni Leonardo Rodolfo por compra que hiciera al Sr. José Flores por escritura N° 238, pasada ante el escribano María Del Carmen Zazzali de Llorente el 16 de Diciembre de 10975. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz Matrícula N° 2750/17. Padrón Territorial N° 17/06376. Impuesto Inmobiliario: Sin Deuda posterior a la apertura del concurso. Nomenclatura Catastral: N° 17-99-00-1800-620250. Avalúo Fiscal \$ 5.583 Año 1999. Estado ocupacional: La misma está ocupada en la actualidad sin contrato por la Sra. Fanny Edhit Galdame Viuda del Sr. Norberto Pelloni y sus hijos. Titular registral: El Fallido Sr. Pelloni Leonardo Rodolfo. Condiciones de Venta: Quienes resulten compradores, abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo: 10% por ciento de Señá; 3% por ciento comisión Martillero y 2,5% por ciento de Impuesto a la com-

pra de bienes en subasta. Saldo de precio y 3% por ciento de Impuesto a la transferencia de inmuebles, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador en subasta, además deberá depositarse los Impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Títulos agregados al Expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna falta o defecto en los mismos, una vez efectuado el remate. Más informe: Secretaría autorizante, Síndico Cdor. Horacio Cavagnola: calle Maza N° 373 - Tel. 02627-421697 o Martillero: Abelardo Bressán, Almafuerde 209, Tel. 02627-426180.

Bto. 89533

25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.)

\$ 489,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 15, autos N° 75.623, caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ OLGUIN DANIEL SEBASTIAN Y OTROS p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará cinco de noviembre próximo, a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 2.749,40 (70% del Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, ubicado en calle Zaragoza 1840, Barrio El Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de doscientos metros cuadrados, de propiedad de Daniel Olguín. Límites y medidas: Norte: Rafael Avellaneda en 20,00 mts.; Sur: Jorge Comas, en 20,00 mts.; Este: Jorge Romero en 10,00 mts.; Oeste: calle Zaragoza en 10,00 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Daniel Sebastián Olguín, a la Matrícula N° 37.950/5 de Godoy Cruz; Dirección General de Rentas: Padrón N° 32.365/5, debe \$ 70,16; Avalúo Fiscal año 99 \$ 3.542. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 35.439, debe \$ 215,11, Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0105455-000-0, debe \$ 48,40, deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de Vicente Miguel Barboza, por U\$S 13.091 del Esc. María

Papailiou, Esc. 331, fs. 1120 del 19-11-96. Embargo autos 95.814 por \$ 3.223 del 1-8-97. Embargo estos autos por \$ 6.000 del 4-12-98. Mejoras: Casa construcción material, antisísmica, techo machimbre y tejas, paredes yeso, pisos cerámica, carpintería de madera, ventana con rejas y celosías, sin pintar, compuesta de living comedor, cocina cerámica pared, mesada mármol, con desayunador mesada madera, tres dormitorios uno con placar y baño completo con cerámica y puerta ventana al patio, baño completo, cerámica piso y pared y bañera, garaje piso cerámica, portón madera, lavandería cerrada con portón rejas al patio, patio con césped, vereda hormigón y jardín frente ladrillo visto. Servicios: Agua, gas natural, cloacas y luz. Habitada por Daniel Olguín y familia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5.908). Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 89565

25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.)

\$ 118,75

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Cámara Quinta del Trabajo, autos 7.662 caratulados «MORALES ANA MARIA, LODRAGO LILIANA y PALMA CARLOS EN J. 5278 GUEVARA c/BASILE y BANNO S.R.L. p/ORDINARIO c/BASILE Y BANNO S.R.L. p/EJECUCION DE HONORARIOS», rematará once de noviembre de 1999, once y treinta horas, en los Estrados del Tribunal (calle Rioja N° 1165, quinto piso): Inmueble propiedad de la demandada Basile y Banno S.R.L., ubicado en el Carril Nacional Bandera de Los Andes esquina S. Rodríguez del Distrito Kilómetro Ocho, Guaymallén. Superficie según título 4 ha. 2.710,07 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones:

Rentas: padrón 07516-04, Nom. catastral 04990005003004 000000. Registro Público y Archivo Judicial N° 6840 fs. 380 T° 77 «E» de Guaymallén. Irrigación: Código de Cauce 1156, Padrón parcial 0007, Cd. 01 (para 1 ha. 9.448 m2) y Código de Cauce: 1918, Padrón Parcial 0129, Cd. 03 (para 2 ha. 2.905 m2). Municipalidad: Padrón Municipal 033047. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 9.374,94 al 5-5-99. Municipalidad: \$ 726,61 más apremio \$ 200,40 al 12-3-99. Irrigación: aguas superficiales \$ 845,58 y \$ 546,76. Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 1.600 al 3-7-97. Embargo autos N° 132.347 «DGR c/Basile y Banno S.R.L. p/Apremio» del 2° Juzgado Tributario por \$ 6.500 al 27-10-97. Embargo autos 566.252 «DGR c/Basile y Banno S.R.L. p/Apremio» del 1er. Juzgado Tributario, por \$ 1.500 al 19-7-99. Mejoras: pisa sobre el terreno embargado una bodega que se encuentra sin funcionar desde hace más de 5 años. Construcción de adobe, techos caña y barro, y data aproximadamente cien años de antigüedad. No posee las maquinarias y las piletas, para poder ser utilizadas, deben ser refaccionadas, sin poder precisar la capacidad de las mismas. Al fondo de la propiedad hay un gran espacio libre de mejoras (terreno inculdo). Existen dos casas, ambas con el frente sobre el Carril Nacional. La primera tiene tres habitaciones, baño, cocina comedor y galería. Es la misma construcción centenaria de la bodega, adobe, con techos de caña y barro. Pisos: baldosa calcárea. Cielorrasos: lienzo. Se encuentra desocupada, salvo una habitación que es ocupada por el Sr. Raúl Banno, como su oficina personal. La segunda casa tiene dos habitaciones, baño completo e instalado, cocina comedor y galería. Todo en adobe. Techos caña y barro. Pisos baldosa calcárea. Cielorrasos lienzo. Ocupada por la familia Guevara. Tiene derecho de riego y posee luz eléctrica. Avalúo fiscal 99 \$ 121.915. Base (70%) \$ 85.340,50 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde po-

drán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.)

\$ 123,50 A/Cobrar

Laura García Villegas, martillero público, Mat. 2041, Orden Noveno Juzgado Civil Comercial y Minas. Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 9, autos N° 137.766, caratulados «CITIBANK N.A. c/MARQUEZ ENRIQUE ALBERTO Y OT s/Ejecución Hipotecaria», rematará día diez de noviembre de 1.999, hora nueve y treinta, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal, un inmueble urbano propiedad del demandado ubicado en calle Tiburcio Benegas 235 Villa Nueva, Guaymallén Mendoza, en el lugar denominado Villa Monseñor Verdaguer o Nueva Ciudad, designado como lote 23 de la manzana 3, constante de una superficie según título y plano de trescientos metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: lote 24 en 10 metros; Sur: lotes 21 y 22 en 30 metros; Este: lote 20 en 10 metros y Oeste: calle Tiburcio Benegas en 10 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad, inscripto en el Asiento A-1 de la matrícula N° 23.004/4 de la Sección Folio Real, a nombre de los demandados. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 7293/4 y Municipalidad de Guaymallén, inscripto al N° 16.900, Nomenclatura Catastral N° 04-07-01-0038-000023. Deudas: O.S.M. S.A. \$ 43,53 al 28/06/99, Dirección General de Rentas \$ 1.841,95 al 12/07/99. Municipalidad de Guaymallén \$ 227,85 al 14/07/99. Todas las deudas actualizables a la fecha de pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 35.000,00, por crédito a favor del Banco Citibank NA. (Citibank) Escribano Marcelo A. Reta (h), escritura N° 151, fs. 860 del 29/12/1.994. Embargos: U\$S 45.792,00 en autos N° 137.766 caratulados «Citibank N.A. c/Enrique Alberto Márquez y ot s/Ejec. Hipot» del Noveno Juzgado Civil Mendoza. Mejoras: la vivienda tiene alrededor de treinta años de antigüedad y está compuesta por: Living comedor de aproximadamente 50

metros, con piso encallado de mármol, dos baños con pisos de granito y revestimiento de azulejo completos, uno de ellos con bañera, dos dormitorios uno sin placard y pisos de cerámicos y el otro alfombrado y con placard, ambos empapelados; cocina comedor con pisos de granito, revestimiento de Corlok y azulejos, amoblamientos de cocina en fórmica color marrón; lavandería con pileta azulejada y termotanque. Patio embaldosado con churrasquera y pileta de material. Terraza embaldosada. Planta alta: 1 dormitorio con placard y pisos de granito, baño con lavamanos y ducha, azulejado. Los techos son de losa y presentan manchas de humedad. Cochera con piso de granito negro, techada con rotura en la losa y portón de reja. Tiene todos los servicios. La propiedad se encuentra ocupada por Enrique Alberto Márquez, María Elina Russo de Márquez, demandados y como terceros ocupantes, su hija María Fernanda Márquez, su esposo Carlos Cepedal y sus tres hijas menores María Florencia, María Sol y María Luna Cepedal de seis, dos y un año de edad. Condiciones de venta: Base: \$ 22.971,20 o sea el 70% Avalúo Fiscal del año 1.999 (\$ 32.816,00), desde donde partirá la primera oferta. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión martillero y el 2,5% Impuesto Fiscal, en dinero en efectivo y en manos de éste, saldo de precio deberá depositarse al aprobarse el remate. Títulos y demás documentación agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de éstos, una vez efectuado el remate. Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio del tribunal. Informes: Juzgado o martillero Rivadavia 430 3er. piso, Of. 28, Ciudad Mendoza. Tel. 4230744.

Bto. 89622

27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.)

\$ 123,50

Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael (Mza); Autos N° 49.713 «F.G.H. S.A. c/CARLOS DAMIAN ALVAREZ Y OTRO p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día nueve de no-

viembre Pximo. once horas, Estrados del Juzgado (Ex Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble propiedad demandado, Carlos Damián Alvarez, ubicado con frente calles Manuel Ruibal esquina El Sosneado, Barrio «Laguna Llanquanelo», Departamento Malargüe, Mza., designado gráficamente en plano mensura y subdivisión respectivo, aprobado por Catastro, archivado al N° 1.391, como Lote 13, Manzana 24, constante una superficie total de 262,93 m2., limitando; Norte: 13,34 mts. con lote 14; Sud calle Ruibal, ochava de 4,00 mts.; S-O: en 10,54 mts.; Este: 20,01 lote 12, y Oeste: calle El Sosneado, ochava 4,00 mts.; S-O en 17,18 mts. Inscripciones: Matrícula 2149/19, Padrón Territorial 6178/19, Nom. Catastral 19-01-05-0014-000013. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo metálico zinc, piso cemento llaneado, carpintería metálica y madera; consta: dos dormitorios, cocina comedor y baño; servicios; agua corriente, luz eléctrica y gas natural instalado; vivienda habitada por el demandado, Carlos Damián Alvarez, esposa, y seis hijos menores. Gravámenes: Hipoteca favor de I.P.V. por \$ 10.428,51 Ent.178 del 14-7-95; Embargo estos autos por \$ 1.900.- Ent. 1862 del 26-12-95. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 335,19 al 26-7-99; O.S.M.: \$ 449,21 al 30-7-99; Municipalidad Malargüe: \$ 381,37 al 12-8-99; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99: \$ 9.723.-Base venta 70 % avalúo: \$ 6.806,10. Comprador depositará acto remate: 10 % seña, 3 % comisión martillero, más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio más 1,5 % concepto Transferencia Inmuebles, aprobada subasta.- Asimismo, los gastos por plano mensura, a cargo comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael Sr. Miguel A. Sumarán, Secretario. Bto. 77657

27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.)

\$ 99,75

Raquel M. Gallonetto de Angela, martillera, Matr. N° 2208,

orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza, autos N° 28.033, caratulados «CHIARAMONTE, EDUARDO Y EDUARDO JOSE CHIARAMONTE p/QUIEBRA», rematará 8 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en calle José Hernández N° 1612 esquina Belgrano, Las Heras, Mendoza, donde tiene su domicilio la firma Characani Cargas S.A., los bienes muebles embargados y secuestrados en autos propiedad de los fallidos, que a continuación se detallan: Lote 1: Una heladera panorámica 3 puertas, ident. L 17.995, tiene vidrio roto. Lote 2: Una heladera vitrina de acero de 2 puertas, motor N° B 9644 Mod. AE 4440. Lote 3: a) 6 paneles de madera para estanterías; b) 1 exhibidor de alambre; c) 1 exhibidor de plástico; d) 1 banquillo de madera; e) 1 cartel de propaganda (roto). Lote 4: 3 estanterías metálicas. Lote 5: 1 mostrador de acero con tapa de madera. Lote 6: cortadora de fiambre marca De Calibre, Motor Mod. 2001. Lote 7: 1 báscula elect. Marca Damy N° serie 2120 Mod. 200 BF-60929. Lote 8: Equipo de Fax marca Samsung, Mod. FX- 40- serie B 37 D 902138. Lote 9: Contestador Panasonic Mod. KX T100 N° de serie 4IBHA 282698. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en este acto el 10% de seña, 2,5% de impuesto y 10 % de comisión más el 21 % de IVA. Saldo 5 días aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo por falla o defecto de los mismos después de la subasta. Corre por cuenta del adquirente el traslado de los mismos. Exhibición: días 4 y 5 de noviembre próximos de 17:00 a 19:00 horas en el domicilio mencionado. Informes en Secretaría Juzgado o Martillera - Julián Barraquero 21 5- Cdad. T: 4245525.

27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.)

A/cobrar \$ 90,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 108.460, caratulados, «BANK BOSTON NATIONAL ASSCIATON c/OMAR EDUARDO ASA Y ELENA CASANELI DE ASA p/EJECU-

CION HIPOTECARIA», rematará ocho de noviembre próximo, a las once treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de: U\$S 47.548,80 (estipulado entre partes): 100% inmueble urbano ubicado en calle San Juan de Dios 1.552, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de ciento veintisiete metros nueve decímetros cuadrados según plano y de ciento veintisiete metros catorce decímetros cuadrados, según títulos de propiedad de Elena Casaneli de Asa. Límites y medidas: Norte: Salvadora de Pérez en 15 mts.; Sur: Marcelino Ferreyra y otro en 15 mts.; Este: Salvadora de Pérez en 8,50 mts.; Oeste: calle San Juan de Dios en 8,50 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Elena Mirta Casaneli de Asa, en la Matrícula 32.939/4 de Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón N° 04/28.633 debe \$ 839,41 al 16-4-98; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0048463-000-9 debe \$ 11,13 al 2-6-98; Avalúo Fiscal año 98 \$ 31.711; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 488, debe \$ 224,80 al 18-6-98. Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado a favor de The First National Bank of Boston por U\$S 42.000. Esc. 146, fs. 828 del 5-8-94 ante la escribana Irma Best. Bien de Familia del 10-3-95. Embargo autos 137.029 Banco de Previsión Social SA. c/Omar Asa y otro Jorge por \$ 60.000 del 2º Juzgado Civil del 28-10-96. Embargo autos 102.112 Bco. Francés c/Asa, por \$ 40.000 del 13º Juzgado Civil del 18-2-98. Embargo estos autos por U\$S 57.797 del 5-11-98. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa construcción material, antisísmica, dos plantas, frente en igan y baldosones de piedra, vereda mosaico, piso granito, techo losa y la planta alta de madera y membrana, paredes enlucidas pintadas y empapeladas, cielorraso en yeso, compuesta de living paredes pintadas, comedor empapelado, dormitorio con placard, estar empapelado, cocina con cerámica mesada de mármol mueble madera, puerta ventana en aluminio, patio piso de mosaico pared con baldosones en piedra estructura metálica que sirve de reja, un baño completo con

cerámica piso, pared y bañera, escalera a planta alta estructura metálica, peldaño madera garage piso mosaico portón metálico con vidrio. Planta Alta piso granito, baranda metálica, un dormitorio con placar, empapelado y puerta ventana a un balcón con celosías balcón de mosaico y pared con baldosones de piedra, y estructura metálica, un dormitorio empapelado puerta plegable, puerta ventana a terraza, un baño cerámica piso y pared completo, vereda de mosaico, ventanas con rejas, calle asfaltada. Habitada por Sr.Omar Asa y familia. En caso de fracasar la subasta por falta de oferentes deberá efectuarse en el mismo acto un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrá compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 89658 27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.) \$ 161,15

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden OCTAVO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, Secretaria N° 8, autos N° 74.849 caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ ELIA CARLOS RAUL Y SAVINA GRACIELA P/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día NUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las ONCE HORAS, frente a la Secretaría del Tribunal, tercer piso, ala norte, Palacio de Justicia, con la BASE DE \$ 41.973,40.- (70% del Avalúo Fiscal), y al mejor postor: Un inmueble urbano ubicado en calle LOS FRESNOS S/Nº MAYOR DRUMOND LUJAN DE CUYO MENDOZA, constante de una superficie de UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS de propiedad del demandado.- LIMITES Y MEDIDAS: Norte: Raffo de Marini en 40,00 mts. Sur: Raffo de Marini en 40,00 mts., Este: Raffo de Marini

en 27,76 mts., Oeste: calle Los Fresnos en 27,76 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de ELIA CARLOS RAUL ENRIQUE, en la Matrícula N° 114.281/6 de Folio Real de Lujan de Cuyo. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 29.881/6.- debe \$ 1.611,02.- Avalúo fiscal año 99 \$ 59.962.- Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Municipal N° 23.128.- debe \$ 547,58.- Deudas a abril 99, actualizadas efectivo pago.- GRAVAMENES: Hipoteca en primer grado a favor del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON-BANCO DE BOSTON por U\$S 45.000.- del 26-9-96, escritura 119, fs. 725.- Embargo estos autos por \$ 10.250,56 de fecha 4-12-98.- MEJORAS: Casa de construcción de material, antisísmica, techo de madera y tejas, piso cerámicos, paredes con ladrillo visto y enlucidas y pintadas, carpintería puertas y marcos madera, ventanas carpintería de aluminio, compuesta de estar, cocina comedor con estufa hogar, cocina mesada de marmol mueble con detalle en madera, con desayunador en ladrillo visto puertas de vidrio compartido, cuatro dormitorios sin placar con cavidad, paredes pintadas, uno con baño en suite, dos baños completos cerámico piso y pared, con antebañ, un baño incompleto sin terminar, un dormitorio con puerta ventana al patio con celosías de madera, lavandería con cerámica, un quincho de madera y teja con dependencia de servicios piso hormigón con baño piso cerámica, quincho con churrasquera con mesada de cerámica. Piscina de 4 mts. por 8,50 mts. aproximadamente por 1,50 mts de profundidad, con deposito para maquinarias, sin maquinas, patio con césped una parte con contrapiso y una galería a la salida de la cocina, con techo de loza, medianera de ladrillo visto, con 1.100 M2 de terreno aprox.. vereda de césped, calle de tierra.- Servicios: Luz, agua, gas natural y cloacas.- Superficie cubierta total 204,30 M2. Según plano agregado en autos. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto fiscal, saldo aprobación.

Informes Juzgado o Martillero España 512, 1º piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559. Bto. 89659 27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.) \$ 142,50

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 95.629 «PARQUE DE DESCANSO c/MARIA ARENAS - SUM.» rematará cinco noviembre próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Equipo música Crown. Videgrabadora Panasonic. Equipo computación, monitor Daewo, impresora Epson. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 89730 29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.923 «HOSPITAL ESPAÑOL c/JOSE PRADO - CAMB.» rematará cinco noviembre próximo, once horas, en Salta 650 Ciudad: Juego living tapizado pana. Televisor color Grundig 20» digital, conversor General Instrument. Equipo musical Philips. Lavarropas automático Philips. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 89729 29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Trib. Sec. N° 2 - III Circunscripción Judicial en autos N° 67.060 caratulados «SANATORIO ARGENTINO S.A. c/DOMINGO HECTOR SCAPELLATO p/EJEC. CAMB.», remataré 4 noviembre 1999, hora once y treinta en los Estrados del Juzgado, sito Avda. España N° 29, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Un televisor color marca Sanyo sin control; una video grabadora marca Panasonic modelo NV-J42 PX serial II SA52562 c/control remoto; un minicomponente marca Continental, doble casetera, radio AM-FM y gira discos serie N° 11.200377,

con dos baffles en madera pintados color negro; un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos de uno, estampados en la gama azul, con la parte inferior en negro. Dichos bienes se subastará estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 21,5% correspondiente a seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar de la subasta. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero: Balcarce N° 679 San Martín, Mza. Tel. 02623-422634 - 15677875. Bto. 89781 1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 34,20

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 22.308/T, "AFIP - DGI c/ MARTINEZ JORGE OMAR por Ejecución Fiscal", rematará día 05 (Cinco) de Noviembre de 1999, hora 12:45, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble urbano, en el estado que se encuentra, destinado a vivienda, ocupado, inscripto a nombre del demandado, Jorge Omar Martínez, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicado en calle Torrontegui N° 1.455 - Distrito Rodeo de la Cruz - Departamento de Guaymallén - Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 476,69 m2 según plano. Límites y medidas perimetrales según título: Nor-este: Pablo Britos, José Elst y Eduardo Campanini en 45,17 m; Sur-oeste: hijuela en 40,32 m; Sur-Este: hijuela en 11,69 m; Nor-oeste: calle Torrontegui en 11,75 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Matrícula 84.237/4 - Guaymallén - Mendoza. DGR P. Territorial 13.358/04, N. Catastral 04 - 12 - 01 - 0015 - 000018. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 15-09-99: \$ 237,40.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón 32.076. Adeuda al 02/06/99: \$ 60,61.- Afectaciones al 21/10/99: A) Hipotecas: 1) a favor de Exprinter Banco SA, U\$S 30.000.-, 12/12/93.- B) Embargos: 1) autos 143.833, «Sueta Ignacio Fernando c/ Irma Martínez y Ot. p/ Ejec. Camb.», 3° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 240, t° 37 emb. Guaymallén, \$ 7.846,80.-, 25-02-98. 2) autos 76.364, «Atuel Fideicomisos SA c/

Martínez de Burini Irma y Ot. p/ Ejec.», 16° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 36, t° 39 emb. Guaymallén, U\$S 24.347,13.-, 23-06-98. 3) autos 154.098, «Valencia Roberto Oscar y Valencia Miguel Angel, Estación de Servicio El Arco c/ Jorge Omar Martínez p/ Emb. Prev.», 2° Juzgado de Paz Letrado, Mendoza, anotado f° 75, t° 39 emb. Guaymallén, \$ 6.500.-, «Preventivo», 03-07-98. 4) autos 75.409, «Atuel Fideicomisos SA c/ Martínez Jorge Omar y Ot. p/ Ejec.», 15° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 166, t° 39 emb. Guaymallén, \$ 18.490,35.-, 18-08-98. 5) autos 139.376, «Lucero Carmen E c/ Irma Martínez y Ot. p/ Ejec. Camb.», 9° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 141, t° 40 emb. Guaymallén, \$ 75.000.-, 29-10-98. 6) autos 139.364, «Lucero Carmen Ercilia c/ Irma Martínez, Jorge Omar Martínez y José Enrique Burini p/ Ejec. Camb.», 9° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 17, t° 41 emb. Guaymallén, \$ 41.000.-, 15-12-98. 7) en estos autos, anotado f° 43, t° 41 emb. Guaymallén, \$ 20.000.-, 23-12-98. 8) autos 186.088, «DGRentas c/ Martínez Jorge Omar p/ Apremio», 2° Tribunal Tributario, Mendoza, anotado f° 17, t° 42 emb. Guaymallén, \$ 8.500.-, 25-03-99. 9) autos 19.367/T, "DGI c/ Martínez Jorge Omar y Otro por Ejecución Fiscal", Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 229, t° 44 embargos Guaymallén, \$ 9.000.- 14/10/99. Mejoras: Casa habitación compuesta por tres dormitorios (dos con placares), living, cocina, comedor, escritorio, garage, lavandería y dos baños completos. Pequeño jardín al frente y otro al fondo de la propiedad. Posee cubiertos 250 m2 aproximados. Construcción mixta. Techos de caña y barro. Piso cerámicos. Paredes pintadas. Se encuentra en buen estado de conservación en general. Cuenta con los servicios de luz, agua, pavimento. Está ocupada por el Sr. Jorge Omar Martínez y familia en su carácter de propietario. Se ubica a 50 mts. aproximados de calle Bandera de los Andes, siendo la calle Torrontegui continuación de carril Ponce. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose

dose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 6.078,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 9.118.-, fs. 48 de autos). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña y 1,5% comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337.

Bto.89.810

1/2/11/99 (2 Pub.) \$ 74,10

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 7, autos N° 72.952 caratulados «FEDERACION DE COOPERATIVAS VITIVINICOLAS ARGENTINA LTDA. c/LUIS GUMERSINDO PRIETO p/EJEC. C.A.M.B.», rematará próximo cuatro de noviembre de 1999, a las diez horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, un automotor propiedad del demandado Sr. Luis Gumersindo Prieto, dominio AMZ 715, modelo WE 1.7, tipo rural 5 puertas, modelo 1996 diesel con 5 cubiertas armadas y gato. Motor N° 146B20005000166. Chasis N° 9U1146000S7154476. Gravámenes: 1°- Prenda en primer grado a favor de Delta Automotores del 24-11-95. 2°- Endoso de prenda a favor del Banco de Previsión Social S.A. con fecha 23-2-96. 3°- Embargo de estos autos 72.952 por \$ 4.073 del 8-10-98. Deudas: por patentes \$ 3.081,58 al 20-10-99. Monto actualizable efectivo pago. Comprador abonará acto subasta el 10% de seña, 1,5% de impuesto fiscal y el 10% comisión martillero. Se hace constar que en el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá denunciar el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2° piso, oficina A de Ciudad, Capital.

Bto. 89806

1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1788 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAM DANIEL EDGAR Y OTS. EJ. HIP. EN J. 673 CARAM MIGUEL Y OTS. CONC. PREV. EJ HIP.» Rematará el día 24 de Noviembre 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Pedro Molina N° 517, primer piso, Mendoza. Un Inmueble propiedad de los demandados sito en Distrito Torrecitas del Departamento Tunuyán, Mendoza, con una superficie según título de veinticinco hectáreas y según mensura de Veinticinco hectáreas quinientos ochenta y cuatro metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Enriqueta Silva Videla de Moyano en 28,28 mts. y 555,38 mts.; Sur: Angel Belisario Giro en 588,16 mts.; Este: Plácida G. de Negral y otros y Humberto Amado en 194,80 mts. y 415,76 mts. y Oeste: Colindante no determinado en 277,20 mts. y 12,96 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 2598 Fs. 4 del T° 24 de Tunuyán, en Padrón territorial N° 15/2286, Nomenclatura Catastral 15-99-00-0500-900420-0000; Irrigación: derecho de riego al P.P. 28 y P.G. 40571, Pozo N° 26/736. Deudas: Rentas \$ 395,74 al 21-5-98, Irrigación \$ 4.431,05, más Causídicos \$ 46 por aguas superficiales y \$ 1.630,66 por aguas subterráneas. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, por U\$S 67.000 al 6-9-94; Embargo Autos 68.284 carat. «Bco. de Crédito Argentino S.A. c/M y D. Caram p/Ej. Tip.» del 7° Juzgado Civil hasta \$ 26.357,01 al 10-4-95; Embargo autos 100.923 carat. «Bco. del Suquía S.A. c/Daniel Caram y Ots. p/Emb. Prev.» del 4° Juzgado Civil hasta \$ 19.216 al 15-8-95; Embargo autos 100.923 carat. «Bco del Suquía S.A. c/Daniel E. Caram y Ots. p/Emb. Prev.» hasta \$ 19.216 al 4-10-95; Embargo autos 147.320 carat. «Banco del Suquía S.A. c/Daniel E. Caram y Ots. p/P.V.E.» del 2° Juzgado Paz \$ 3.480 al 1/11/95. Mejoras: Se encuentra plantado con 3 hectáreas de Manzanos viejos, 22 hectáreas de peras variedad Williams y Wither Pat entre otras, posee 3 piletas para agua, en el noreste de la propiedad existe una construc-

ción de adobes con techo de caña y barro de 25 m² aprox. En malas condiciones, al sur-oeste se encuentra una casa de ladrillos con techo madera y chapa, constante de dos dormitorios, cocina-comedor, baño instalado, con inodoro, lavamanos y ducha, calefón a leña, despensa y lavandería, paredes revocadas, piso emportlado, carpintería madera, de aproximadamente 170 m² habitada por Martín Araya y Familia, obrero, hacia el norte de ésta se encuentra un galpón y a continuación una construcción de adobes con dos viviendas, en parte en demolición, el galpón tiene techo tirantes madera y chapa con portón corredizo de chapa de aprox. 70 m², las viviendas dos dormitorios, cocina y baño con techo caña y barro con mezcla carpintería madera, en mal estado, a metros de ésta, el pozo surgente de 10" salida de 8", la propiedad tiene derecho de riego para toda su extensión, trinchera álamos en los callejones y alrededor del perímetro, alambrada. Exhibición: día 22 y 23 de Noviembre de 1999 de 16 a 18 horas sin base. Asimismo fijase el día 19 de Noviembre de 1999 a las 13 horas como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que de existir serán entregadas al Martillero el día 23 de Noviembre de 1999 y que serán abiertas al iniciarse el acto de subasta sirviendo como base de la Subasta. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 89848
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 142,50

(*)

Por orden del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, martillero Enrique Rafael Sánchez, matrícula N° 2567, designado en autos N° 61.288 caratulados «SLAIBE OMAR contra ROBERTO TARRAGA por CAMBIARIA», rematará día quince de noviembre de 1999 a las once horas en los Estrados Judiciales, sito en calle Las Heras e Independencia de esta Ciudad, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en el Distrito de Cuadro Nacional, lugar denomina-

do Colonia Española, con frente a calle Retamito y Aguirre, Departamento de San Rafael, compuesta según título por dos fracciones y que por estar unidas forman un solo cuerpo, arrojando una superficie total de 20 ha. 2.153 mts. y según plano de actualización confeccionado por Ingeniero Ramón Mercado en agosto de 1984, debidamente aprobado por Dirección de Catastro bajo el N° 16.822. Límites: Norte: 418,83 mts. con calle Aguirre. Sur: 419,11 mts. con Dolores Ranea y otros. Este: 482,50 mts. con José María Aguirre Pérez. Oeste: 482,50 mts. con calle Retamo o Retamito. Tiene derecho de riego en toda su extensión por Río Diamante, Canal Retamito, hijuela toma N° 3, P.P. N° 4660, P.G. N° 21.337/21.338. Registra pozo de agua subterránea según fs. 119 vta. bajo el número registral 01177/0923 de 8" de salida, padrón territorial N° 17.3541, nomenclatura catastral N° 17/99/00/0500/670000. Mejoras: con frente a calle Retamito una vivienda construcción mampostería material cocido de techo de losa, piso mosaico, cielorraso de yeso, carpintería madera, consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño instalado, instalación de servicio eléctrico, al día de la fecha suspendido. La misma se encuentra habitada por la Sra. Susana Balmaceda y sus dos hijos menores, en calidad de préstamo por el encargado de la propiedad Sr. Silvano González. Sobre calle Aguirre otra vivienda de construcción de adobe crudo, techo de caña, tabla y barro y pequeña parte del mismo de chapa de zinc, cielorraso de lienzo, carpintería de madera de álamo, piso cemento llaneado y parte de tierra, consta de dos habitaciones, cocina comedor y despensa. Conjuntamente a la casa dos galpones de adobe crudo, techo semiderrumbado, piso de tierra, la misma se encuentra habitada por el señor Antonio Balmaceda y su núcleo familiar director en carácter de préstamo por el encargado de la propiedad Sr. Silvano González, se hace saber al adquirente que deberá soportar los gastos si los hubiera, del desalojo de dicha familia. El resto del terreno se encuentra en blanco, nivelado y dividido en cinco cuadros de tres ha. aproximadamente cada uno y dos cuadros de una ha. y fracción, posee doble trinchera de

álamo 2,14 de ocho años aproximadamente con un callejón central y dos interiores, cierre perimetral con alambrado de cinco hilos, postes y varillas de madera. Gravámenes: Embargo en autos N° 71680 D.G.I. contra Roberto Tarraga por Ejec. Fiscal, por Pesos 3.895,13 entrada N° 1.593 del 12-11-93. Embargo en autos N° 53.854 Slaibe Omar contra Roberto Tarraga por Camb. por Pesos 7.360 entrada N° 354 del 2-4-96. Embargo en autos N° 55.495 Calvo Amalia contra Roberto Tarraga por Camb. entrada N° 909 del 14-7-97 por Pesos 2.000. Embargo en autos N° 63.108 Machin Carlos y otros contra Roberto Tarraga por Camb. entrada N° 1.619 del 10-9-98 por Pesos 1.650. Embargo en autos N° 61.288 Slaibe Omar contra Roberto Tarraga por Camb. entrada N° 1.767 del 12-9-98 por Pesos 5.100. Deudas: Impuesto inmobiliario año 1^a 1986 a 3^a 1999 Pesos 2.022,82 al 28-6-99. Irrigación 4^a de 1989 a 3^a 1999 Pesos 8.672,84, deuda por aguas subterráneas periodos 1987 a 1999 Pesos 1.492,65 todas en vías de apremio al 8 de junio de 1999 reajutable a fecha de pago. Avalúo fiscal año 1999 Pesos 10.310. Base de venta: 70% del avalúo fiscal Pesos 7.217. Comprador depositará acto de remate 10% señá, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal e impuestos nacionales y provinciales que pudieran corresponder una vez aprobada la subasta, asimismo deberán abonar los gastos que correspondan por la confección de plano de mensura como así también el 3% de gastos de transferencia a nombre del comprador ante la D.G.I. previa inscripción a su nombre. Títulos y planos agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante a cargo del Sr. Miguel A. Sumarán o martillero, El Libertador 164, of. 6.
Bto. 89014
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 218,50

(*)

Jorge Alberto Medel, martillero público matrícula N° 2347 orden Juez 6° Civil, autos N° 122.089 caratulados «AUTOTRANSPORTES EL TRAPICHE S.R.L. c/GONCALVES MACHADO CARLOS ALBERTO y OTS. p/EJECUCION CAMBIA-

RIA», remataré 15 de noviembre 1999, hora 12.00 pasillo frente Secretaría Tribunal, 3er. piso Palacio Justicia, el 50% indiviso inmueble propiedad del demandado, ubicado en calle 25 de Mayo 886, Barrio Avenida, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Constante de una superficie según título 229,33 m² y según plano 308,54 m². Límites: Norte: en un primer tramo con Lateral Acceso Este en 1,94 mts. y en un segundo tramo con propiedad de Nicolás Guerra en 9,62 mts. Sur: con calle 25 de Mayo en 11,85 mts. Este: en un primer tramo con propiedad de Nicolás Guerra en 17,50 mts. y en un segundo tramo con Felipe Bellene en 23,14 mts. Oeste: con propiedad de Ana María Altamore y otra en 41,15 mts. Inscripciones: Registro Público Matrícula 77977/4 de Folio Real. Municipalidad Padrón 7327. Dirección Rentas: Nomenclatura Catastral 04-01-02-0001-000031. Padrón Territorial N° 00431/04. Obras Sanitarias 059-011356-0007. Gravámenes: Servidumbre de paso permanente y gratuita preexistente, sobre la fracción de terreno ubicada al costado este, para instalación de servicios de agua corriente, gas y cloacas a favor del fundo de Guerra a conectarse los mismos a calle 25 de Mayo. Embargo \$ 5.814,16 juicio 86.304 caratulados «Valentín Estoco e Hijos S.R.L. c/Carlos Goncalves Machado y ot. p/Ejecución cambiaria». Parte indivisa, 8° Juzgado Paz (23-2-99). Embargo en estos autos, parte indivisa, por \$ 12.000 (16-4-99). Embargo \$ 10.182,23 juicio 78050 Autotransporte Benjamín Matienzo c/ Goncalves Machado Carlos p/Ejecución Cambiaria, parte indivisa, 16° Civil (8-6-99). Deudas: Dirección Rentas \$ 1.395,54 (23-9-99). Municipalidad \$ 1.067,81 más \$ 302,74 de apremio (1-10-99). Obras Sanitarias \$ 3.233,41 (12-8-99). Mejoras: consta del aludido plano que sobre el inmueble pisa edificación -adobe- de 163 m² cubiertos. Techos, paredes y pisos en mal estado de conservación. Tiene living, galería cerrada, comedor, baño, cocina, 2 dormitorios, garage, patio en «L», parasol, churrasquera, pasillo de 1,94 x 16,5 metros con salida a calle lateral, límite norte. No se puede constatar si está habitada. Avalúo fiscal: 15.118 año 1999. Base \$ 5.291,30 (50% del 70% avalúo). El remate se realizará en el estado

de uso y conservación que se encuentra la propiedad, adjudicándose la misma al mejor postor. Títulos, gravámenes y deudas agregados al expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de éstos. Condiciones de venta: acto remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Previo a la inscripción y a costa del adjudicatario, deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, gravámenes y deudas del inmueble. Informes: Secretaría Tribunal y martillero actuante, Avda. España 161, Ciudad. Teléfono 155-599914.

Bto. 89849

2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 142,50

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, remata día ocho de noviembre próximo, a las diez horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Única, en los autos N° 107.508, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BENJAMIN ROQUE VELAZQUEZ Y GUSTAVO D. VELAZQUEZ por E.J. C.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, el siguiente bien de propiedad del demandado, consistente en automotor marca Peugeot 405 SR SC, motor marca Peugeot 10CWJ51003280, Modelo 1993, Chasis marca Peugeot N° 8AS4BD2H2*P5058564, inscripto a nombre de Velázquez Benjamín Roque, Dominio M-297.752. Gravámenes: Embargo en autos \$ 5000 de fecha 16/11/98. Ampliación del embargo anterior en \$ 5.000 de fecha 4/6/99. Deudas: D.G.R \$ 10.056,20 al 15/9/99. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 89864

2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 27,65

(*)

Rosa Sanz, Martillera Matrícula 2234 orden Tercer Juzgado Paz Letrado Secretaría N° 5 Autos N° 171.703 caratulado «MUSSUTO, ARMANDO c/DAVID R. SEVILLANO Y OT. p/COBRO ALQUILERES» rematará el día 15 de Noviembre próximo a las once

treinta horas, frente al Juzgado, Sexto Piso, Secretaría N° 5, Palacio de Justicia, el 50% de inmueble ubicado en Pascual Segura 167 Las Heras, Mendoza, limitado al Norte: Pascual Segura en 11,14 mts. Sur: Lote 6 en 11 mts. Este: Lote 5 en 22,60 mts. Oeste: Lote 3 en 24,38 mts. Inscripto Registro de la Propiedad N° 13682 fs. 225 T° 46 A, Las Heras, reconoce Embargos: Expediente N° 171.703 caratulado «Mussuto Armando c/ David R. Sevillano y ot. p/Cobro Alquileres» monto \$ 6.000 fecha 30-12-96. Deudas: O.S.M cuenta N° 073-0065533-000-1 \$ 25,96 a fecha 13-5-99, Rentas: Padrón Territorial N° 03-14413 \$ 136,68 a fecha 24-10-99, Municipalidad Las Heras Padrón Municipal N° 127/102 \$ 23,49 a fecha 18-8-99. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie dominio 141 mts. Servidumbre perpetua y gratuita 12,10 mts. aproximadamente. Mejoras: casa construcción ladrillo compuesta comedor comunicado a cocina con implementos básicos y lavandería cerrada, con salida patio con otro lavadero descubierta y una habitación, con techo de carpintería, resto propiedad techo de losa y terraza, desde cocina hay un pasillo hacia baño y 2 dormitorios. Pisos granito. Estado deteriorado. Ocupado por la demandada Sra. Lucinda Yolanda Gatica. Avalúo fiscal 21.230 Año 1999. Base de Subasta 70% sobre el 50% \$ 7.430,50 de donde partirá la primera oferta. Adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado a fin de inscripción del inmueble. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la Subasta. Adquirente depositará acto de subasta 3% comisión más 10% seña y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta Informes: Secretaría Tribunal o Martillera Tel. 4306128.

Bto. 89862

2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 99,75

(*)

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, secretaria tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° C-470 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MONTE ALEGRE DEL ATUEL S.A. p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días

que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta (11.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, al mejor postor y con base de \$ 4.006 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble con edificio ubicado con frente a Avenida Balloffet N° 2.336, Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza. Superficie: según título y plano cuatro mil quinientos setenta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados. Límites: según título y plano: Norte: Con Mora S.A. Sur: Con más terreno de José Mora e Hijos S.R.L. Este: con Avda. Balloffet. Oeste: Con Mora S.A. Mejoras: inmueble urbano características de casa-quinta, sup. cubierta según plano 326,51 metros cuadrados, constante de: Vivienda principal: construcción mixta, techos de tejas, cielorraso de yeso, pisos de madera tarugada y cerámica, aberturas y persianas de madera; distribución: hall de entrada, living con estufa a leña, comedor con desnivel y estufa a leña, una de sus paredes terminadas en madera tipo machimbre lustrado y sillones de mampostería, 2 dormitorios (uno con placard), pasillo con mueble empotrado, cocina con bajomesada y alacena en madera lustrada, baño instalado, detalles de terminación de calidad, todo en un muy buen estado de conservación; a continuación Vivienda construcción mixta, techo de zinc, cielorraso de lienzo, pisos de baldosas calcáreas, aberturas de madera, distribución: cocina comedor con placares empotrados, dos habitaciones con piso de parquet y baño; despensa y segundo baño externo, todo en regular estado de conservación. Segunda vivienda: para caseros construida en material cocido, techo de tejas, cielorraso de lienzo, piso de baldosa, aberturas en madera, distribución: cocina comedor y dos dormitorios. Cochera para 2 autos, construcción material cocido, piso de cemento llaneado, techo de zinc, madera y rollizo; Pileta de Natación de 25 x 8 metros aprox., patio con piso de baldosa calcárea y cemento llaneado; parque con arboleda añosa y jardines. Cercados perimetrales: en límites norte y este alambre tejido, límite sur:

abierto y límite oeste: medianera de material cocido; churrasquera. Servicio de luz eléctrica y agua corriente por red domiciliaria. Ocupada por José Mora y familia. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 30.737/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 86.039/17. Nomenclatura Catastral 17-99-12-1400-167493 deuda al 30-9-99 \$ 38,44; Departamento Gral. de Irrigación derecho de riego para 7.684 metros cuadrados, C.C. 4.031/0101, riega por Río Diamante, Canal Matriz Diamante, Canal Cerrito, Higuera 2, Desagüe Col. Cerrito y Balloffet Afte. Gral. del Norte, Padrón Parcial 27 y Padrón General 88.526. Deuda al 17-9-99 \$ 20,30. Gravámenes: B-2: Embargo \$ 5.539 autos 81.741 «Fisco Nacional -D.G.I.- c/Monte Alegre del Atuel S.A. p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 144 Tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 656 del 5-5-98. B-3: Embargo \$ 4.197 en estos autos, Reg. a fs. 171 Tomo 123 de Emb. de San Rafael. Ent. 1008 del 26-5-99. Avalúo fiscal 1999 \$ 6.009. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo boleto de compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por faltas o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Visita: lunes, martes y miércoles, de 16.00 a 19.00 horas, previo aviso a la martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/15673818. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 89872

2/4/11/99 (2 P.) \$ 76,00

(*)

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, por orden del Cuarto Juzgado de Paz - Secretaría 7, en autos N° 209863, caratulados: «ENERGIA MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO c/GIL, CARINA ROXANA p/EJEC. ACELER.» rematará día dieciséis de noviembre próximo, a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad de la demandada Carina Roxana Gil, ubicado en

calle Pública con salida a calle San Juan sin número, Distrito Tulumaya, Lavalle, Mendoza, designado como Fracción A con una superficie total de 15 ha. 8.089,39 m² según título y según plano N° 5818 de 16 ha. 1.416,80 m². Límites y medidas perimetrales: Norte: Nicosia Hnos en 1.351,40 mts., Sud: fracción B en 1.352,22 mts., Este: Calle pública en 120 mts. y Oeste: Nicosia Hnos. en 120 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5129, Fs. 702, Tomo 60 Impar Lavalle. Embargo por \$ 3.230 en Expte N° 209863, «Energía Mendoza S.E. c/Gil, Carina Roxana p/Ejec.» del 4° Juzgado de Paz Sec. 7, con fecha 29/9/98. Embargo voluntario por \$ 27.960, en Expte. N° 78.126 Agrocuyo SRL c/Calidad SRL p/Med. Prec. con fecha 2/6/99. Padrones y deudas: D.G.R. Padrón Territorial N° 7705/13 \$ 82,96 por ejercicios 97/5; 98 y 97/1-2, al 30/6/99. Municipalidad: No registra padrón, dado que es zona rural y no posee servicios municipales. Irrigación: \$ 6.116,20 Pozo 105/614 el que se encuentra a nombre de Capello Walter Rolando y o/s. al 27/7/99, según informe de Fs. 40. Mejoras: El inmueble consiste en una fracción de terreno, identificada como fracción A, cultivada con árboles frutales (perales) en toda su extensión, los que encuentran en producción. Hay una construcción de adobe a un costado del terreno que se encuentra semiderrumbada. Tiene una servidumbre de riego que consta en origen y reconoce pozo que se encuentra a nombre del Sr. Capello según informe de Irrigación y está ubicado en el terreno colindante designado como fracción B. No hay encargados ni caseros. Catastro: Nomenclatura catastral 13-99-00-1700-580720. Avalúo fiscal año 1999 \$ 5.638,00. Base subasta: 70% del avalúo fiscal, es decir \$ 3.946, de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Adquirente deberá abonar en el acto de remate el 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. El comprador deberá al momento de la inscripción del inmueble adjudicado tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado, bajo apercibimiento de no realizarse la

inscripción referida. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos posteriores al acto de subasta. Informes: Juzgado o Martillera Laura Grzona, Mitre 521 PB 3. Tel. 156517721. Bto. 89875
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, orden Juzgado Federal 2 Mendoza, Secretaría Tributaria, Autos 21980/t, «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ TRANSPORTE SABATINI DE ANGEL Y RAUL SABATINI p/EJECUCION FISCAL», rematará diez de noviembre 12,45 horas, en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad - Mendoza (Estrados Tribunal), 17,50% condominio inmueble (vivienda unifamiliar) de propiedad de Raul Sabatini y otros ubicada en calle E. Menéndez 548, San Martín, Mendoza ocupado por Alicia Viviana Sabatini, DNI. 12.853.154, esposo e hijos. Superficie terreno s/título 231,70 m². Límites - medidas: Ver título agregado en autos. Inscripciones: Registros Públicos: 21212, fs. 538, tº 74 A, San Martín; Catastro: 0801060050000007; DGR: Padrón: 06905/08; Padrón Municipal: 20122; O.S.M.: Cuenta: 12200060140004. Deudas: DGR.: \$ 675,49 al 28.9.99; OSM: \$ 39,10 al 22.9.99; Municipalidad: \$ 163,65 al 27.9.99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 11.000,00 estos autos 2) \$ 21.789,15, Aº 39570 «Bertona, María c/Raúl Sabatini p/Cambiaría», 1er. Juzgado Civil, Comerc. (San Martín), 15.4.99. 3) \$ 4.000,00 Aº 25440/t «Fisco Nacional c/Transportes Sabatini p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal 2, 5.10.99. Mejoras: Impecable vivienda antisísmica, techo losa, pisos graníticos, muros pintados. Constante de hall de entrada, pequeño jardín, amplio living, dividido con puerta plegadiza, estar de diario, cocina comedor instalada con bajomesada haciendo esquina, alacenas, mesada, grifería totalmente instalada, tres dormitorios con placard madera lustrada, baño instalado cerámica al techo, patio interno, cochera cubierta portón corredizo, patio totalmente embaldosado, churrasquera, horno, lavandería y amplia despensa o habitación de servicio c/baño ins-

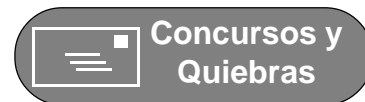
talado, contiguo galería abierta techo de chapa. Todo en excelente estado uso y conservación. Principales servicios: todos. Avalúo: 1999: \$ 23.493,00. Base: 2/3 de 17,5% del avalúo fiscal o sea \$ 2.741,00, donde partirá primera oferta, adjudicándosele mejor postor. Comprador depositará: 10% de seña y 1,5% de Comisión, en acto de subasta, dinero en efectivo, saldo, dentro cinco días, aprobado remate. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informe, exhibición Juzgado, o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza. Teléfono 4274644 - 155560094. Bto. 91.022
2/3/11/99 (2 P.) \$ 43,70

(*)

Carlos Adolfo Juarroz, Martillero Público, matrícula N° 2025, por orden del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 4, en autos N° 120129 caratulado «SARRA PISTONE ANTONIO EDUARDO c/ANTONIO GERARDO ALTAMIRANO CASTRO Y OT. p/EJEC. SENT.», rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las diez horas en las Oficina de Subastas de Mendoza, calle Salta N° 650 de la Ciudad de Mendoza, según lo ordenado en fs. 97 vta. los siguientes bienes embargados en autos, propiedad del demandado, sin base, al mejor postor en efectivo: Un centro musical digital marca JVC con control, pasacasette y compact disc, con 2 parlantes marca JVC; Un juego de living compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones en madera; una mesa ratona; Un juego de comedor compuesto de un aparador, una mesa libro cuadrada y tres sillas; un televisor color marca Nokia de 20" con control remoto; una video marca Sanyo V HR 3512; un secarropas marca Koh-I-Noor modelo N° 735; un televisor color marca Audinac de 20" con control remoto; un televisor color Goldstar de 14". El comprador depositará el 21,5% de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo, una vez aprobada la subasta. Informes en el Juzgado o martillero, Urquiza N° 334 Mendoza. Cel. 155609123. Bto. 91038
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Orden Tercer Juzgado de Paz, Sec. 5, autos 173.527, «A.A.D.I. CAPIF. A.C.R. Y OT. C/ CARLOS A. MARTINEZ P/ CAMB.».- El día cinco de noviembre próximo, hora diez, en el lugar habilitado de calle Catamarca 22, Café «BarBas», Ciudad, Mendoza, se subastarán bienes muebles, consistente en: LOTE 1: Dieciocho mesas de maderas, 4 patas, de 0.70 x 0.70 mts. aprox; LOTE 2: Cuarenta sillas de madera, tapizadas en tela a cuadro, fondo verde; LOTE 3: Diez banquetas tapizadas bratina beige; LOTE 4: Televisor color 29", «GRUNDIG», con control remoto, sin n° visible.- Estado que se encuentran y exhiben.- Sin base, mejor postor.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 1,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Informes martillero Miguel Angel Belarde, mat.1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 91050
2/3/4/11/99 (3 Pub.) \$ 14,25



Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 69/70 de los autos N° 50.006 caratulados «**NUEVO HORIZONTE S.A. p/C. PREV.**» se ha resuelto lo que en su fecha y parte pertinente dice: «///doza, de octubre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Nuevo Horizonte S.A. II-... III- Fijar el día tres de diciembre de 1999 como fecha hasta la que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Fijar el día veintiuno de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, puedan concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día veintiuno de febrero del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales (Art. 35 L.C.). VI- Fijar el diecisiete de marzo del 2000 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de

las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 L.C.) fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. VII- Fijar el día cuatro de abril del 2000, como fecha hasta la cual la sindicatura deberá presentar el informe general. VIII- Fijar el día diecinueve de abril del 2000 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 L.C.). IX-... X-... XI- Fijase el día treinta y uno de julio del 2000 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad... XII- Fijase el día cinco de julio del 2000 a las diez horas, a fin de que se lleve a cabo la junta informativa. Cópiese. Regístrese. (Fdo.) Dr. Horacio Gianella, juez». Síndico: Gerardo Luis Ontiveros. Domicilio: San Martín 1052, 2º piso, dpto. 12, Ciudad, Mendoza. Días y hora y de atención: lunes, martes y viernes de 16.30 hs. a 20.30 hs. Gloria E. Cortez, secretaria. Bto. 89651 27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 99,75

Néstor Tabare Descalzi y Ana María Santamarina de Descalzi. Hacen saber que en autos N° 4712 caratulados «**DESCALZI NESTOR TABARE y ANA MARIA SANTAMARINA p/QUIEBRA**», originarios del 3er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro de esta 1ª Circunscripción Judicial, a fs. 156/160 de fecha 15 de octubre de 1999 se dictó la siguiente resolución... Vistos... Y considerando... Resuelvo: 1º- Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo y en consecuencia declarar la apertura del concurso preventivo de Néstor Tabare Descalzi, C.I. 8.103.916 (Policía Federal), y de Ana María Santamarina de Descalzi, D.N.I. 6.408.631, ambos con domicilio en B° Adolfo Calle, Manzana D, Casa 11 del Dpto. de Las Heras, conforme a las reglas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y cc. L.C. y Q.) y del concurso por agrupamiento (Arts. 65 y s.s. LCQ); dando por concluido el trámite de la quiebra declarada a fs. 56/58 vta. En este expediente tramitará el concurso Néstor Tabare Descalzi, debiendo formarse un nuevo expediente con copia de la presente para Ana María Santamarina. Por Mesa de Entradas recarátulese y fórmese nuevo expediente en su caso. 2º- Mante-

ner en sus funciones al síndico designado en autos a fs. 60, Contador Roberto Pala. 3º-... 4º-... 5º-... 6º-... 7º- Dejar vigente el cronograma de plazos establecidos en los resolutive 15º, 16º y 17º de la sentencia de fs. 56/58 vta. (Punto 16º fs. 58) fijar el día 3 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 17 de mayo del 2000 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522 (Punto 17 fs. 58); fijar el día 16 de junio del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 30 de junio del 2000 (Punto 18 fs. 58). Fijar el día 12 de agosto del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el 27 de agosto del 2000. 8º-... 9º- Fijar el día 29 de noviembre del 2000 como fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad del Art. 43 LCQ y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 9 de octubre del 2000, fijándose el día 22 de noviembre del 2000 a las diez horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 LCQ. 10º-... 11º-... 12º-... 13º-... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Síndico designado: Contador Roberto Pala, con domicilio en calle Pedro Vargas N° 567, 1er. piso, oficina 5, de esta Ciudad de Mendoza. Día y hora de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas. Bto. 89653 28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 171

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos N° 46.636 caratulados «**LOLA FRANCISCO p/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 26 de agosto de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Lola Francisco, D.N.I. N° 13.842.190. Mendoza, 25 de agosto de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar las fechas dispuestas en los puntos XI al XIV de la resolución de fecha 26-8-99, en el siguiente sentido: «XI. Fijar el día veintiuno de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar ante el síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día diecisiete de febrero del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. síndico el informe individual (Art. 35 de la L.C.Q.). XIII. Fijar el día veintiocho de marzo del 2000 como fecha el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.Q.). Fecha adaptada al calendario del Tribunal según el cúmulo de trabajo (Art. 274 de la L.C.Q.). XIV. Fijar el día trece de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe general (Art. 39 de la L.C.Q.)». II- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. Oficiése. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, juez. Síndico: Ctdra. María Teresa Mellado, con domicilio en calle España 1.057, P.B., Of. 13 de Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. 29/10 y 1/2/3/4/11/99 (5 P.) A/C.

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y registros hace saber que a fs. 105/107 de autos N° 4.951 caratulados **EL POZUELO S.A. P/CONC. PREV.** resolvió: Mendoza, 23 de septiembre de 1.999. Autos y Vistos: ...Resultando:... Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de El Pozuelo S.A., inscrita a fs. 33 de fecha 7/11/96 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia resol. N° 794; con domicilio social en Santa Teresita, lote 42, La Torrecita, Tunuyán, Mendoza, el

que tramitará conforme a las normas de los pequeños concursos. 3º) Fijar el día 24 de mayo del 2.000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día 8 de junio del 2.000 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 34 Ley 24522... 4º) Fijar el día 7 de julio del 2.000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 4 de agosto del 2.000 (Art. 36). 5º) Fijar el día 4 de setiembre del 2.000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 18 de setiembre del 2.000 (Art. 40). 6º) Fijar el día 21 de agosto del 2.000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 2 de octubre del 2.000 (Art. 42). 7º) Fijar el día 20 de diciembre del 2.000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del art. 43. Ley 24522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 31 de octubre del 2.000, y fijándose la audiencia del día 13 de diciembre del 2.000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522.- Cópiese. Regístrese. Notifíquese. (Art. 26 Ley 24522).-Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez.- Síndico: Contadora María Angélica Menghini de Doello. Domicilio: San Lorenzo 712 de Ciudad - Mendoza. Tels. 4290006 - 4978406. Días y horarios de atención: lunes - miércoles - jueves de 16:00 a 20:00 hs. Gabriel Alejandro de las Morenas, secretario. Bto. 89828 1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 118,75


Títulos Supletorios

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 38.408 «**GALERA c/ DOTTI p/TIT. SUPLETORIO**», a fs. 84:... «De la demanda traslado a Arquímedes Idelbrando Dotti, Omil Lorenzo Falcone, Héctor Virgilio Bodetto y María Gutiérrez Trasovares y/o a sus derecho habientes, citación y emplazamiento de diez días... igual plazo para comparecer a estar a derecho, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 214, 74, 75 conc. del C.P.C.) interesados desconocidos o con domicilios ignorados que se consideren con derechos sobre un inmueble dividido en dos fracciones inscripción Nº 22.818, fs. 159 Tomo 115-D y Nº 22.542 fs. 561 Tomo 118-A. Superficie: 10 ha. 00 m2 y 5 ha. 00 m2, respectivamente. Ubicación: calle Apiolaza s/n y Vargas s/n, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 68075
8/16/22/30/9 - 4/8/13/20/26/10/ y 2/11/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos Nº 77.729 caratulados «**CACERES OSCAR HUGO c/ GONZALEZ DE PASTRAN RITA y OTROS p/PRES. ADQUISITIVA**», notifica y hace saber a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Sobremonte Nº 768 de Dorrego, Guaymallén, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 6.747 Marg. fs. 307 Tº 77 D de Guaymallén, la siguiente providencia: «Mendoza, 28 de junio de 1999. Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por tanto tener por acreditado que la Sra. Rita González de Pastrán, Juan Américo Pastrán, Angel Elpidio Pastrán y Manuel Asiclo Pastrán son personas de ignorado domicilio... Mendoza, 29 de julio de 1999. De la demanda instaurada traslado por diez días a los titulares registrales y posibles interesados para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas, constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese.

Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. Elena C. de Caruso, secretaria. Bto. 86338
1/7/14/18/22/26/29/10 y 2/5/9/11/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos Nº 78.547 caratulados «**NOGUEROL MANUEL p/PRES. ADQUISIT.**» notifica a quien figura como titular registral y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Alvarez Condarco 1398, Godoy Cruz, Mendoza, el proveído que transcripto dice: «Mendoza, 3 de setiembre de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Godoy Cruz y a quien figura como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Publíquese edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 86461
5/8/13/20/28/10 y 2/4/8/11/15/11/99 (10 P.) \$ 95,00


Notificaciones

Dirección General de Escuelas
Cita a herederos de la Señora SILVIA MARIA CRISTINA TORTOSA por reclamo de indemnización Art. 33 Decreto 560/73 comparecer a Asesoría Letrada, Dirección General de Escuelas, sito en primer piso Cuerpo Central de la Casa de Gobierno Mendoza. Bto. 77687
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Tercera Circunscripción Judicial - Rivadavia, autos 12.144 caratulados «**QUIROGA INES E. y OTROS c/ANA HERR y OT. p/ TITULO SUPLETORIO**», cita a quienes se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en calle Unión esq. Cano, Reducción, Rivadavia, y a posibles sucesores de Ana Herr Vda. de Ozán, Ramona Angélica Ozán, Javier Ozán, Juana Josefina del Carmen Carmen Ozán y Ana María Josefina Ozán, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (ARts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 89511
22/27/29/10 - 2/5/10/17/24/29/11 y 2/12/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos Nº 74.200 «**MARTINEZ ELSA MABE p/INF. SUMARIA**» notificar a Jorge David Gutiérrez, proveído fs. 26: «//doza, 21 de setiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Jorge David Gutiérrez, D.N.I. Nº 13.754.269, es persona de ignorado domicilio... Notifíquese. Eduardo Raguso, secretario. Bto. 89628
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JULIA MUÑOZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 66.288. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 85360
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de ANGEL ENRIQUE NAVARRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.354. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 85361
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MANUEL PARISI MARTINEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89631
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ERNESTO VICTORIO AMBROSIO o ERNESTO BORGHI BACCARI o BACARI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89625
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS JOSE PONS BORSANI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89628
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS ALBERTO WUILFE MELO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89621
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDO VERA CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89627
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Civil, autos 76.131 «**CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/GARCIA ALONSO OSVALDO y OTS. p/ ORDINARIO**», notifica a Osvaldo F. García y Jorge Luis García, que de la demanda incoada traslado a los accionados para que en el término de veinte días comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento (Arts. 21, 74, 75 y 168 y conc. del C.P.C.). Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 89614
27/29/10 y 2/11/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)
Municipalidad de Guaymallén

La Municipalidad de Guaymallén, emplaza en cinco (5) días corridos a presentarse en el municipio, tercer piso, Tesorería General, para cumplir con los requisitos del subsidio recibido por el Plan Habitacional para la Emergencia Climática, a los beneficiarios cuyos datos se detallan a continuación, en caso contrario se iniciarán acciones legales en su contra.

L.	NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	DISTRITO
24	Jara Carlos S.	14.656.298	Alte. Brown 5387	El Sauce
24	Cortés Mario Dante	16.434.697	Bº Evelyn S-2 L-14	P. de Hierro
11	Ramos Viviana Elizabeth	22.306.700	Bebederos 7530	Rodeo
128	Ruarte Stella Maris	16.963.267	Colón 1356	Belgrano
80	Tobares Enrique	13.533.553	Colombia 2379	Villa Nueva
23	Ampuero Olga	17.809.441	Bº Const M-A C-11	El Sauce
29	Aceituno Diana L.	20.972.139	Avellaneda M-A L-10	Pedro Molina
29	Roldán Dora del C.	11.486.542	Gomensoro 2815	Pedro Molina
17	Henríquez Griselda	22.189.419	P. Molina 279 D-5	Belgrano
47	Rivamar Edith	18.630.845	Irigoyen 3769	Villa Nueva
88	Tacuri Chombasero A. Rosa	01.061.225	P. Molina 2644	Belgrano
40	Gómez María Graciela	22.585.188	Miralles s/n	C. Segovia

2/3/4/11/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Séptimo Civil, autos 76.133 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/ FALASCO ROBERTO OCTAVIO y OTS. p/ORDINARIO», notifica a Roberto Octavio Falasco y Adriana Mónica Falasco, de ignorados domicilios, que de la demanda incoada traslado a los accionados para que en el término de veinte días comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento (Arts. 21, 74, 75 y 168 y conc. del C.P.C.). Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 89613
27/29/10 y 2/11/99 (3 P.) \$ 14,25

Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho - habientes de CARLOS EDUARDO LAGO, por pago indemnización por fallecimiento Art. 1º Pto. 4 Decreto Ley Nº 2178/93 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Jorge Becerra.
Bto. 89626
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Segundo Juzgado de Paz Secretaría Número Tres, en los autos Nro. 153.979, caratulados, «BANCO BANSUD S.A c/RIVAS, JULIO A. y OTS. p/ EJE. CAMBIARIA», a fs. 40 y 31 ordena notificar a Julio Agustín Rivas, D.N.I. 13.716.484 y Estela Hernández, D.N.I. 20.317.484 de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: «Mendoza, 22 de se-

tiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Julio Agustín Rivas y Estela Hernández, se le notificará la resolución de fs. 31, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». A fs. 31 se proveyó: «Mendoza, 2 de agosto de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banco Bansud S.A. contra Julio Agustín Rivas y Estela Hernández, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos mil doscientos cuarenta y seis con 09/100 (\$ 1.246,09) con más sus intereses y costas. Regulardo los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio Farés, Jorge Jarczyszyn y Claudio Tejada, en la suma de Pesos trescientos setenta y cuatro con 72/100 (\$ 374,72) en forma conjunta, Arts. 19 y 31 de la Ley 3641. Declarar rebelde a los demandados a los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. ... Reg. y Not. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María Rosa P. de Romano, secretaria.
Bto. 89669
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 51,30

Segundo Juzgado de Familia, en autos Nº 13.216/2F caratulados

«CADIZ NIETO MAURICIO NAHUEL y RODRIGO GASTON POR TENENCIA E INFORMACION SUMARIA», cita y emplaza a estar a derecho, por diez días a Claudio Marcelo Cadiz, D.N.I. Nº 21.515.984, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria.
Bto. 89673
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS SANTIAGO PALAZZO LOVISONNE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89642
28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PONCIANO LEONCIO FLORES CASITAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89716
28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO ANTONIO LARA ROCA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89696
28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de LARA ROCA PEDRO ANTONIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aper-

cibimiento legal. Expte. Nº 77.358. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 89695

28/29/10 y 1/2/3/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Sexto Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, Secretaría Nº 12, autos Nº 102.834 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ARIAS LUIS WALDO y OTS. p/EJEC. TIPICA (P.V.E.)», notifica a los Sres. Luis Waldo Arias y Ubaldo Leandro Arias, de ignorado domicilio, los siguientes proveídos: «Mendoza, 9 de junio de 1999. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma del/los documento/s acompañado, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez». «Mendoza, 14 de octubre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio a los demandados Luis Waldo Arias y Ubaldo Leandro Arias, debiéndosele notificar las actuaciones de autos mediante publicaciones edictales en el diario Los Andes y Boletín Oficial. II- Fecho: Dése intervención al Sr. Defensor Oficial en turno a los fines previstos por el Art. 75 última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez». Emilio M. Oki, secretario.
Bto. 89679
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 34,20

Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza cinco días interesados indemnización resarcitoria fallecimiento «CARLOS EDUARDO NIELSEN, bajo apercibimiento. Expte. Nº 63.160. Bto. 89674
28/29/10 y 1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 4,75

Juez Sexto Civil, autos 122.083 «ARCOS ADRIANA ESPERANZA c/JAHAN JORGE ALBERTO p/ DIV. CONTENCIOSO», notifica a Jorge Alberto Jahan de ignorado domicilio, decreto fs. 34: «Mendoza, 14 de octubre de 1999... Fíjase fecha de audiencia para el día diez de noviembre próximo a las diez treinta horas, a fin de que se realice la audiencia de conciliación prevista por el Art. 236 de la Ley

25.515. Notifíquese. Firmado Dra. Lucía Martín, juez». Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 89699
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez Cuarto Juzgado de Paz, Sec. Nº 7, autos 209.663 «CAMPOS TRINIDAD ALICIA c/L.A. CASAL Y CIA. S.R.L. p/EJ. TIPICA (C.A.)», se hace saber a Joaquín Alberto Carra de ignorado domicilio, que el Juzgado a fs. 48 proveyó: «Mendoza, 13 de setiembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar al demandado Joaquín Alberto Carra como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial en turno. Notifíquese». Fdo. Dra. María de Mattiello, juez. A fs. 23: «Mendoza, 21 de diciembre de 1998. Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos trece mil novecientos que le reclama el actor, con más la de \$ 4.000 de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a costas del juicio e intereses. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de Pesos dieciocho mil fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María de Mattiello, juez». Raquel I. Mendoza, secretaria.
Bto. 89724
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez del Tercer Juzgado de Paz, Secretaría número cinco, en los autos Nro.: 179.163, caratulados, «BANCO BANSUD S.A. c/GIANNI, MASSIMILIANO p/D. y P.», a fs. 37 y 26 vta. ordena notificar a Gianni Massimiliano, D.N.I. 92.759.180 de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: «Mendoza, 27 de setiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Gianni Massimiliano es de ignorado do-

micilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Los Andes» por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 26 vta. durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese». A fs. 26 vta. se proveyó: «Mendoza, 4 de mayo de 1999. De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 89668
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Número Cinco, en los autos Nro. 179.245, caratulados, «BANCO BANSUD S.A. c/LOPEZ, ADRIAN MAXIMILIANO p/COBRO DE PESOS», a fs. 23 y 38 ordena Notificar a Maximiliano Adrián López, D.N.I. 23.179.576 de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: «Mendoza, 22 de setiembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Maximiliano Adrián López es de ignorado domicilio. Notifíquese la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Los Andes» por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con la resolución de fs. 23 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo...» Cópiese y notifíquese. Fdo. Lina Pasero de Posadas, juez subrogante. A fs. 23 se proveyó: «Mendoza, 14 de mayo de 1999. Téngase presente las boletas acompañadas y agréguese a los autos. De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Bto. 89667
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Número

Nueve, Ciudad, en estos autos Nº 102.945, caratulados «CORP BANCA S.A. c/CALVO, DOMINGO E. p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)», notifica al Sr. Domingo E. Calvo, D.N.I. Nº 6.887.079, de ignorado domicilio, a fs. 14 resuelve: ... II- Ordenar se requiera de pago al Sr. Calvo, Domingo E., por el cobro de la suma de pesos novecientos cincuenta y seis con 53/100 (\$ 956,53) que le reclama el actor con más la de pesos quinientos sesenta (\$ 560) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y convenidos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de pesos un mil quinientos veinte (\$ 1.520), fijada provisoriamente presupuestada para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada (Sr. Guillermo Soler). III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.
Bto. 89713
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría número Nueve, Ciudad, en estos autos Nº 102.939, caratulados «CORP BANCA S.A. c/CASTILLO, OSVALDO ALEJANDRO p/Ejecución acelerada (cambiaría)», notifica al Sr. Castillo, Osvaldo Alejandro, D.N.I. Nº 16.915.868, de ignorado domicilio, a fs. 14 resuelve: ... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Castillo, Osvaldo Alejandro, por el cobro de la suma de pesos tres mil (\$ 3.000) que le reclama el actor, con más la de pesos un mil setecientos cincuenta (\$ 1.750), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales e intereses convenidos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles

de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de pesos cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 4.750) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente a la persona autorizada (Sr. Guillermo Soler). III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.
Bto. 89712
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría número Nueve, Ciudad, en estos autos Nº 102.941, caratulados «CORP BANCA S.A. c/DIAZ, NORMA ALEJANDRA p/Ejecución Acelerada (Cambiaría)», notifica a la Sra. Díaz, Norma Alejandra, D.N.I. Nº 24.381.091, de ignorado domicilio, a fs. 14 resuelve: ... II- Ordenar se requiera de pago a Díaz, Norma Alejandra, por el cobro de la suma de pesos dos mil trescientos setenta y ocho (\$ 2.378) que le reclama el actor con más la de pesos un mil trescientos sesenta (\$ 1.360), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y convenidos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad de la demandada, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de pesos tres mil setecientos cuarenta (\$ 3.740), fijada provisoriamente presupuestada para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada (Sr. Guillermo Soler). III- Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Bto. 89711
28/10 y 2/5/11/99 (3 P.) \$ 34,20

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO SEBASTIAN MONFORTE ARBOIT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89708

29/10 y 1/2/3/4/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Sexto Juzgado de Familia, en autos N° 12436/6 caratulados «TORRES PAULA DANIELA por AUTORIZACION PARA VIAJAR» cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a Sr. Angel Roberto Torres, de ignorado domicilio. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, secretaria.

Bto. 89731

29/10 y 2/4/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. HUGO WASHINGTON MARTINEZ, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 89756

29/10 y 1/2/3/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Pedro Fos Zúñiga, Juez del Decimotercer Juzgado Civil, en los autos N° 93.820/131.326 caratulados «ROJAS DE CRUZ, PASTORA y CRUZ MARGARITA, y CRUZ JOSE p/SUCESION», cita y emplaza por el término de diez días a fin de que hagan valer sus derechos en la sucesión de la Sra. Margarita Cruz, al cónyuge de la causante Sr. Dionisio Gil, al hijo de la causante Sr. Ramón Gil y a los herederos de los hijos de la causante Sres. Benito Gil y José Martín Gil (Art. 3616 del CC. y 46 del C.P.C.). Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 89753

29/10 y 2/10/18/29/11/99 (5 P.)

\$ 28,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANA MARIA CAMPILLAY GARCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89767

29/10 y 1/2/3/4/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS TOMAS BRUNET FLORES para reclamos derechos Se-

guro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89759

29/10 y 1/2/3/4/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON HECTOR LINZITTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89842

29/10 y 1/2/3/4/11/99 (5 P.) \$ 4,75

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Emplaza en el término de treinta (30) días al señor FRANCISCO VALVERDE y/o a quien detente la posesión del terreno baldío ubicado en calle Olascoaga N° 482, individualizado como Mzna. 844 parcela 12 de esta Ciudad Capital, al solo efecto de que proceda a realizar los trabajos de limpieza, desinsectación y desratización del predio en cuestión, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de concretar los trabajos por Administración y con cargo a la propiedad, con allanamiento de domicilio y el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario, y sin perjuicio de la aplicación de sanciones que correspondan (Arts. 89°, 90° y 105° incs. 25, 27 y 143 de la Ley Orgánica de Municipalidades). Otórgase un plazo de diez (10) días para presentar pruebas y defensas -Ley N° 3939 de Proc. Administrativo- como asimismo constituir domicilio legal en el radio de esta comuna. Expediente N° 18170-C-98.

1/2/3/11/99 (3 P.) A/Cobrar

REFINERIAS DE MAIZ S.A.I.C.F. - Informa por este medio que ha iniciado la gestión ante Departamento General de Irrigación, para obtener el permiso de vertido y el certificado de calidad hídrica.

Bto. 89820

1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 1,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUMBERTO FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89822

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios AMELIA GARCIA TORREGROSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89830

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GABINA o GAVINA ESTEFANIA HERRERA MOYANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89827

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BAUTISTA WARINDO FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89826

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CIRILO SOSA TORRES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89802

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JORGE LUIS DELANA CAMPOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89807

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios IGNACIO AVELINO GUARDIA CORDOVA o CORDOBA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89857

1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
ASOCIACION INSTITUTO ELIPTICA PSICOANALITICA informa que en asamblea extraordinaria del día 1-11-99 se decidió su disolución y se nombró como comisión liquidadora a Licenciada Fanni Crespillo, Licenciada María Cristina Elena y Licenciada Viviana Imperiale.

Bto. 89798

2/11/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, autos N° 146.884 «CANTO MARIA MATILDE c/ CRUZ CARLOS CAYETANO p/ ALIMENTO DEF.», notifica a Carlos Cayetano Cruz de domicilio ignorado la resolución de fs. 15 y 17 de autos: «Mendoza, 26 de febrero de 1999. De la demanda incoada traslado a la demandada por veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y 302 C.P.C.). Notifíquese». «Mendoza, 31 de marzo de 1999. Atento lo solicitado y lo normado por el Art. 210 inc. 6, modifícase por contrario imperio el decreto de fs. 15 debiendo entenderse que el traslado ordenado deberá serlo por diez días. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Gustavo A. Colotto, secretario.

2/5/10/11/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PABLO ANGELICA BARRESSI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89852

2/3/4/5/8/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SALVADOR CLODOMIRO MOLINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89867

2/3/4/5/8/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GASPAR BARRACO DI MARCO o DIMARCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 91001

2/3/4/5/8/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NESTOR ARIEL MUÑIZ OLMO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89874

2/3/4/5/8/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Suprema Corte de Justicia

Acordada N° 16.081. «Mendoza, 28 de octubre de 1999. Visto... Considerando... Resuelve: Convalidar la inhabilidad del día de la fecha en dependencias de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Primera Circunscripción Judicial, prorrogándola hasta el día viernes 29 inclusive, atento las motivaciones precedentemente expuestas, sin perjuicio de la validez de los actos regularmente cumplidos. Cópiese. Comuníquese y notifíquese. Regístrese. Firmado: Dr. Pedro J. Llorente, Presidente Suprema Corte de Justicia. Dr. Eduardo Moyano y Dr. Herman Amilton Salvini, Ministros».

2/11/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Sr. Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en los autos N° 156.832, caratulados: «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AGOST DAVID PATRICIO Y OTS. p/EJ. C.A.M.B.», ha dispuesto la notificación al Sr. Dardo Edgard Agost, de las siguientes resoluciones (fs. 59 y 22): Mendoza, 30 de setiembre de 1999. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos y en consecuencia tener por acreditado que el Sr. Dardo Edgard Agost es persona de ignorado domicilio. II. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes por una vez del contenido de la sentencia de fs. 22. III. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de Turno. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez. Mendoza, 12 de febrero de 1.999. Autos y Vistos: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banca Nazionale del Lavoro S.A. contra David Patricio Agost, Dardo Edgard Agost y Ariel Edgardo Casado ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Dólares Estadounidenses ocho mil ciento doce (US\$ 8.112) con más sus intereses pactados y costas. Regulando los honorarios profesionales del/los Dr./es. Fabián A. Bustos Lagos y Daniel R. Bustos Lagos en la/s suma/s de \$ 730,08 y \$

365,04 respectivamente. (Arts. 2, 7 y 31 de Ley 3641/Dec. 1304). Declárese rebelde al/los demandado/s, Dardo Edgard Agost y Ariel Edgardo Casado, a los términos y con los efectos de los Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). Al pedido de rebeldía del demandado David Patricio Agost, habiendo el mismo, constituido domicilio legal en autos, no ha lugar. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez. Andrea L.L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 89854

2/11/99 (1 P.) \$ 18,05

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 140.101 «MONTIVERO JUAN ADOLFO c/VICTORIA MARIA MALOVINI p/DIV. VINC.», notifica a Victoria Malovini, de ignorado domicilio, resolutive 44 vta.: «Mza. 30 de julio de 1999. De la demanda traslado a la contraria por 20 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Arts. 21, 74, 75, 168 y sgtes. C.P.C. Not. Fdo. Dr. Mario Evans Juez. Liliana M. Rodríguez. Prosecretaria».

Bto. 89847

2/5/10/11/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 367.011-IO-98.

Notifica al Sr. ELADIO HUGO BELELLI y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 28015, que se le concede un término de treinta (30) días, a fin de efectuar cierre y vereda reglamentarios en el predio ubicado en Luis Braile 6378 B° Sta. Ana Cap. del Rosario Guaymallén, y uno de cinco (5) días, para la ejecución de limpieza y desinfección del mismo. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Art. 160 de la Ley N° 3909, para el ofrecimiento de defensa en el lapso de diez (10) días.

2/3/4/11/99 (3 P.) A/cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 331.909-C-96.

Notifica al Sr. IGNACIO CAMPOY y FERNANDA RIBES, proyectistas de la obra ubicada en calle A. Tejada Gómez 1877, Dorrego-Guaymallén, cuyo propietario es la señora Adriana Cacciavillani, que teniendo en

cuenta que no se dio cumplimiento a la notificación de fs. 56 (corrección de observaciones técnicas en planos conforme a obra), se les da vista del Art. 160 de la Ley N° 3909, a fin de ofrecer en el término de diez (10) días, los descargos correspondientes.

2/3/4/11/99 (3 P.) A/cobrar

(*)

Expediente N° 13.863/4 caratulado «RENNA-GIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO y MUÑOZ SONIA BEATRIZ por SU HIJO RENNA LUCIANO p/INF. SUMARIA (ADIC. NOMBRE)» el Juez del Cuarto Juzgado de Familia Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, hace saber: Que en estos autos se tramita la adición del nombre del menor Luciano Renna Muñoz, nacido el veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho al cual se le va a adicionar el nombre de Rafael, quedando como nombre completo del mismo Luciano Rafael Renna Muñoz. Marta Suárez de Garbarino, secretaria.

Bto. 91012

2/11 y 2/12/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Quinto Juzgado de Paz Secretaría diez, autos N° 96.414, «AYALA NEBO c/SILVIA SUSANA BISCARDI, NANCY SALINAS ALDUNATE y OTRO p/P.V.E.» notifica a Mónica Beatriz Sánchez D.N.I. N° 14.428.312 la resolución dictada a fs. 67 de autos, la que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 31/8/99. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio a la demandada Mónica Beatriz Sánchez. II- Notifíquese a los mismos el auto de fs. 45, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el plazo de ley bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial de pobres y ausentes en turno. Notifíquese y cópiese. Fdo Dra. Lino Pasero de Posadas, Juez». Y a fs. 45 de los presentes autos se resolvió: «Mendoza, 21 de setiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Por preparada la vía ejecutiva. I- Líbrese mandamiento contra Silvia Susana Biscardi, Nancy Salinas Aldunate y Mónica Beatriz Sánchez. II. Ordenar se requiera de pago a las demandadas por el cobro de la suma de Pesos un mil novecientos dieciocho (\$ 1918) que le reclama el

actor más la suma de Pesos mil ciento cincuenta (\$ 1150), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas de juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil sesenta y ocho (\$ 3068) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.), Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lino Pasero de Posadas, Juez». Rosa Farías, secretaria.

Bto. 91007

2/5/10/11/99 (3 P.) \$ 57,00

(*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, autos N° 76.294 «HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ BARBATO LUIS JOSE Y OTS. p/EJ. C.A.M.B.». Notificar a Luis José Barbato y Pamela Adriana Stocker de ignorado domicilio el auto de fs. 24 y fs. 45 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 8 de Febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado Sr. Luis José Barbato y Pamela Adriana Stocker, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses cinco mil cuatrocientos (US\$ 5.400) que le reclama el actor, con más la suma de Dólares estadounidenses dos mil ciento sesenta (US\$ 2.160) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de los demandados susceptibles de tal medida. A sus efectos autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada: Al pedido de habilitación, no ha lugar. Hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses siete mil quinientos sesenta (US\$ 7.560) fijada provisoriamente para responder a capital, costas, intereses compensatorios pactados y demás intereses de Ley 3939. III- Cítase

a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 260 y conc. del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Yacante, Juez». «Mendoza, 24 de Agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que los Señores Luis José Barbato, DNI. 16.006.413 y Pamela Adriana Stocker, DNI 14.582.162, son personas de ignorado domicilio; debiéndoseles notificar las resoluciones de autos, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, tres veces, con dos días de intervalo. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Yacante, Juez». Edgardo Raguso, secretario.

Bto. 91005

2/5/10/11/99 (3 P.) \$ 57,00

(*)

Juez del Séptimo de Paz, Secretaría N° 14 de la Ciudad de Mendoza, autos N° 115.772 «HSBC BANCO ROBERTS SA. c/ MORTARO JUAN SEBASTIAN Y OTS. p/EJ. CAMB.». Notificar a Juan Sebastián Mortaro y Ana Carnali de ignorado domicilio el auto de fs. 24 y fs. 39 que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 1 de marzo de 1999. Autos y vistos:... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandado, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete (US\$ 4.447) que le reclama el actor, con más la suma de \$ 2.109 de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio, con más los intereses pactados. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma de \$ 7.256 fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, gastos y costas. A tal fin facúltase del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día, hora y lugar. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese.

Repóngase y notifíquese. Fdo. Dr. César Gloss, Juez». «Mendoza, 13 de junio de 1999. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio a los demandados Sres. Juan Sebastián Mortaro y Ana Carnali. III- Ordenar se requiera de pago y embargo a los demandados, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuada las publicaciones dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez».

Bto. 91004

2/5/10/11/99 (3 P.) \$ 57,00

Sucesorios

Juez 4° Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ANGEL REINALDO GUZMAN, comparendo día 30-11-99 a las doce horas. Autos N° 108.545. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

20/22/26/28/10 y 2/11/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.626 cita herederos y acreedores de BRUNA GUEVARA, comparendo diez de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 89075

20/21/22/25/26/27/28/29/10 y 1/2/11/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, cita a herederos y acreedores Sres. Angel Silvestre Mellado y Elda Yris Navarro, audiencia cuatro noviembre próximo diez horas. Autos N° 24.098 caratulados «MELLADO ANGEL SILVESTRE y OTRA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 73682

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de CASTRO OTTO NESTOR, comparendo el día cuatro de noviembre de 1999 a las once horas.

Expte. N° 110.154. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 89110

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108460 cita y emplaza a herederos y acreedores de PARIS EDUARDO y LIDES ESA GILBERTA p/SUCESION, al comparendo del día diecinueve de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 89116

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.445 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMIEL BAQUET MARCEL RENE al comparendo del día veinticuatro de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 89115

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ROSA JULIANA SANTANDER, comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.256. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 89111

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de IGNACIO MARTINEZ AVELLANEDA, comparendo uno de diciembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.800. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 89376

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ANA MARIA SEGUER, comparendo el día dieciocho de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. N° 110.217. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 89383

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.886 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERONICA

ERMELA PONTIS al comparendo del día cinco de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 89386

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil autos 108.123 «NICASTRO CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 89391

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.845 «ROMAGNOLI JUAN CARLOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 89390

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.525 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO ARISTEO GOMEZ al comparendo del día diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez Basigalup, prosecretaria.

Bto. 89394

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.723 cita herederos y acreedores de ROSA SUSANA MOLINA, comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 85365

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.594 «GUZMAN FELISA y GOMEZ RIOS MIGUEL p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 89424

21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.521 «SCOONES NELLY MIRIAM p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diez de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirabile, juez. Bto. 89430
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán: Autos N° 11.293 «SALINAS, GREGORIA ADELAIDA y ENCINA, RICARDO p/sucesión», cita herederos y acreedores del causante, comparendo tres de noviembre próximo a las diez treinta horas. Mario Castañeda, secretario. Bto. 89508
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 108024 cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTELO ANGEL BAROLO, al comparendo del día uno de diciembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 89409
21/25/27/29/10 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR LANDIVAR ROMERO, comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.448. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 89474
21/25/27/29/1 y 2/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.928 «DIAZ AMARINDA MARGARITA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 89531
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ALEJO LEONIDA MARTINEZ, comparendo treinta de noviembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.896. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 89479
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.852 «TARTARO ANGELA p/SUC.», comparendo nueve de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Laura Roxana Pellice, prosecretaria. Bto. 89520
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, cita herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos Encabo, en autos N° 102.214 caratulados «ENCABO JUAN CARLOS p/SUCESION», comparendo el día 15 de noviembre de 1999 a las 11.40 hs. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77695
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Doce Civil, autos 108.100 «SANCHEZ JOSE EMILIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintitrés de noviembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 89534
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.101 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN MANUEL MUÑOZ, comparendo día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 89537
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.723 cita herederos y acreedores de ROSA SUSANA MOLINA, comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 85365
25/27/29/10 y 2/4/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.586 cita y emplaza herederos y acreedores de LUIS SANTIAGO RUSCELLI al comparendo del día 24-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria:

Carla Zanichelli. Bto. 89618
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146566 «TAMIOZZO PEDRO FRANCISCO SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día diecisiete de noviembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 89630
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.749 caratulados «ASTUDILLO JUAN FRANCISCO CEFERINO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Francisco Ceferino Astudillo al comparendo día veintinueve de noviembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 89634
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos de ISIDRO MARTINEZ, en autos N° 77.182/77.038/77.466 comparendo diecisiete de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 89635
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael cita herederos y acreedores de HERNANDEZ ALBERTO comparendo de herederos y acreedores día diecinueve de noviembre próximo a las once cincuenta horas. Autos 102.158. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77664
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, autos 12.524 «LANDA MARIA ADELA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar derechos que invoquen comparendo nueve de noviembre próximo diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 89649
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Segundo Juzgado de San Martín, autos N° 24.217 «RONDA ALBA GABRIELA por SUCESION», cita herederos y acreedores de Alba Gabriela Ronda, comparendo veintinueve de noviembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 89644
27/29/10 y 2/4/8/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.408 cita herederos y acreedores de ANGELA LAURA DAVIRE, comparendo diecisiete de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 89666
28/29/10 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/99 (10 P.) \$ 19,00

Ministerio Secretaría General de la Gobernación

Indemnización por fallecimiento artículo 33, Decreto N° 560/93 y Decreto Acuerdo N° 567/75, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento de la Srta. MARIA GRACIELA LUCERO, D.N.I. N° 10.036.906, quien cumplía funciones en Casa de Mendoza, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Subdirección de Personal, 22 de octubre de 1999. Bto. 89744
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 P.) S/Cargo

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.947 caratulados «NAVARRO VICENTA LEONOR - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 89744
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos 12.389 «LAVANDEROS AGUILERA, JUAN OSVALDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintinueve de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 89741
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.073 cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO DANTE DUIN y SANTA FERRARA, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 89737
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de AMALIA LUISA PASINATO, comparendo veinte de diciembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.864. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 85364
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de GERONIMO GARCIA comparendo día diecisiete de noviembre próximo a las once cincuenta horas. Autos N° 102.200. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 77666
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.936 caratulados «LOPEZ ROBERTO PABLO y PARTUCCI NELIDA CARMEN - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 89771
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.045 «VARGAS ZUÑIGA EUGENIO EDMUNDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de noviembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 89764
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.578 cita y emplaza herederos y acreedores de STORANI GUIDO FRANCISCO, al comparendo del día 1-12-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Nancy E. Boronat, prosecretaria.
Bto. 89765
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.389 cita y emplaza herederos y acreedores de ROSA ANGELA FURLANI, al comparendo del día 23-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 89766
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.966 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMELIA EMMA ROSALES, comparendo día treinta de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 89748
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.202 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO JULIO PATIÑO CORREA, comparendo día diecisiete de noviembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 89747
29/10 y 2/4/8/10/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.588 cita herederos y acreedores de FRANCISCA VEGA DE CONTE, comparendo veintidós de noviembre próximo, once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 89804
1/2/3/4/5/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 9763 cita herederos y acreedores de JULIA ENRIQUETA BERNASCONI, comparendo nueve de diciembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 85368
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de SORIANO ANA MARIA comparendo día primero de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.981.

Andrea L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 89858
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Doce Civil, autos 108.058 «ROJAS CIRIACO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de noviembre próximo nueve treinta horas. María V. Vacas, prosecretaria.
Bto. 89863
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 31.380 cita y emplaza herederos y acreedores de LUIS CAYETANO DINNOCENZO al comparendo del día 17-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 89865
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Noveno Civil, autos N° 141.093 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARY INES ROSELLO, comparendo día veintitrés de noviembre próximo a las doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 89871
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Doce Civil, autos 107.848 «ATENCIO CARLOS y CASTELAT ROSA JUANA TERESA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo trece de diciembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 89870
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Noveno Civil, autos N° 141.077 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELSA GODOY, comparendo día dieciocho de noviembre doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 89873
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.966 caratulados «MENENDEZ RUFINO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciocho de noviembre próximo a las

doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 91013
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 31.436 cita y emplaza herederos y acreedores de SEVERINO BAUTISTA MONTALDI, al comparendo del día 15-11-99 próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 91011
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.491 «Trovato Santo p/SUC.», comparendo veintitrés de noviembre próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 91016
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Cuarto Civil, autos N° 108.622 cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUIRRE DE FERNANDEZ ELBA DEL CARMEN, al comparendo del día ocho de febrero a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 91018
2/4/8/10/12/11/99 (5 P.) \$ 9,50



Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, medirá 9 noviembre 9 horas 14282,764822 ha. aproximadas mayor extensión Teodoro Semeniuk. Límites: Norte: lote 16. Sur: Teodoro Semeniuk y los pretendientes. Este y Oeste: Teodoro Semeniuk y 717,235840 ha. aproximadas mayor extensión Jorge Cheret y Julio Milou. Límites: Norte: los pretendientes. Sur, Este y Oeste: Jorge Cheret y Julio Milou. Pretenden: Sofía Barroso de Ramos, Genaro Anselmo González Nolasco Ramos José Ariel Yanten Ramos Andrés Ramos y Ramón Ramos. Malargüe, El Nevado. Reunión: Puesto Ramos. Ruta 180 Noroeste, La Escondida 38 kilómetros.
Bto. 77665
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 14,25

Javier Oyhenart, Agrimensor, mensurará 302,12 m2 propiedad Emilio Sebastián Genovese, calle San José 1902, Ciudad, Capital. Noviembre 7, hora 15.00. Bto. 89769
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Edit Entre Ríos, Agrimensora, mensurará aproximadamente 198 m2 parte mayor extensión José, Antonio y Gabino Estevez Martínez y Juana Estevez Martínez de Poquet. Gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por Mirta Mercedes Albelo. Calle Simón Bolívar N° 1680, B° Estevez, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte, Este, Oeste: José, Antonio y Gabino Estevez Martínez y Juana Estevez Martínez de Poquet. Sur: calle Simón Bolívar. Noviembre 8, hora 16. Bto. 89769
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 11,40

Eleodora Irusta, Agrimensor, mensurará 8 noviembre 8 horas, propiedad Pablo Francisco Torres, pretendida título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 por Marta Rosalía Aguilera, Bandera Nacional (costado sud) a 85 metros este de calle Barrionuevo, Coquimbito, Maipú. Límites: Norte: Bandera Nacional. Sud: Marcelo Morales. Este: Luis Alanis. Oeste: Juan Savoy. Sup. 343,00 m2. Bto. 89769
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Horacio Fernández, mensurará 273,55 m2 Dolita María Pucciarelli de Gaia, 12 de Octubre s/n frente calle Cavagnaro, Coquimbito, Maipú. Noviembre 7, hora 11. Bto. 89769
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Mario Andía, mensurará, unificará 12.441,47 m2, 10.676,05 m2, 1.345,50 m2 propiedad Pablo Antonio Furio, ubicada Gerónimo Ruiz 4398, Coquimbito, Maipú. Noviembre 8, hora 9.00. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Javier Oyhenart, mensurará 134 m2 propiedad de Antonio Italo Argentino Urfalino, ubicada calle Monseñor Verdaguer 190, Ciudad, Capital. 16 hs. No-

viembre 8. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 250 m2 propiedad Arnoldo Santiago Avena. Comandante Salas esquina Belgrano, San Rafael. Noviembre 8, hora 17. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 300 m2 propiedad Cuartara Silvina Andrea y otros, El Libertador 330, Ciudad, San Rafael. Noviembre 8, hora 18. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Aurelio Jaliff, mensurará 140 m2 propiedad Guillermo Fernández López. Calle Colón 327, Ciudad, General Alvear. Noviembre 8, hora 8. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Aurelio Jaliff, mensurará dos fracciones 24.733.636,90 m2 y 59.444.962,63 m2 propiedad Raúl Eugenio Calvente y Ricardo Daniel Calvente, Camino a Punta de Agua a Agua Escondida, 1500 mts. sur Ruta Provincial 190, Punta de Agua, San Rafael. Noviembre 8, hora 18. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Ing. Aurelio Jaliff, mensurará 520 m2 parte mayor superficie Sociedad Anónima Colonia Real del Padre, Pretende: Angel García Videla obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle Neuquén 25,90 mts. suroeste calle La Rioja, Real del Padre, San Rafael. Limita: Norte: calle Neuquén. Sur: Irene Zalazar. Este: Alfredo Gómez. Oeste: José Bustos. Noviembre 9, hora 8. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 312,50 m2 propiedad Francisco Jover. Pretende Osvado Jover y Mercedes Inés Gutiérrez. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown 119, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: 25 mts. Aranda Aldo. Sur: 25 mts. Delpozzi Luis. Este: 12,50 mts. calle Pasteur. Oeste: 12,50 mts. Jefe

Philippens. Noviembre 8, hora 15.30. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Sergio Marinelli, Agrimensor, mensurará 2 ha. 6748,46 m2 propiedad Julio Mehieldin Iza. Ponthontrehua y Ruta Provincial 179, Las Malvinas. San Rafael. Noviembre 8, hora 15.30. Bto. 89770
29/10 y 1/2/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará aproximadamente 500,00 m2 propiedad de Juan Ruiz López, pretendidos por Raúl Sánchez y Elba Rina Noguez, gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Ubicados Alvarez Condarco 144, Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Julio Gerardo Sosa. Sur: Felipe Vega. Este: calle Alvarez Condarco. Oeste: María Sandra Vega y Vicente Mancuso. Noviembre 8, hora 17. Bto. 89841
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará 2580,57 m2 propiedad de Carlos Hugo Calderón y otra, calle Tropero Sosa 1360, Maipú, Ciudad. Noviembre 8, hora 18. Bto. 89841
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58, propiedad de Adelina Ester Cabrera, pretendida por Flor Elena, Juan del Carmen, María Encarnación, Gladys Susana, Víctor Esquivel, Elena de las Mercedes y Ernesto Alejandro Urtubia Astudillo, la unidad en propiedad horizontal designada en Reglamento de Copropiedad como Unidad «A», planta baja, del edificio ubicado en calle Rodolfo Rosso 910, Villa Nueva, Guaymallén. Superficie cubierta propia 73,30 m2. Superficie cubierta común 8,13 m3, porcentaje de copropiedad 59,54%. Se cita a copropietarios del edificio. Noviembre 8, hora 8.30. Bto. 89841
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 14,25

José Canzonieri, Agrimensor, mensurará 32.500,00 m2 aproximadamente Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Román Agustín Rosales, pretendiente

Blanca Nidia Juana Fantino. Callejón Bernasconi 170 metros oeste Paso de Los Andes, costado sur, Ciudad, Rivadavia. Norte: callejón Bernasconi. Sur: Ferrocarril. Este: Vicente Prisco, Román Agustín Rosales. Oeste: Humberto y Orlando Grando. Noviembre 8, hora 9.00. Bto. 89845
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrim. Javier Oyhenart, mensurará 278 m2 propiedad de Elías Miguel Ramón, ubicada calle Mariano Moreno N° 815, Ciudad Capital. Noviembre 9, 16 hs. Bto. 89845
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ignacio Guardiola, mensurará un fundo enclavado de 591,80 m2 propiedad Transporte de Pasajeros General Roca Sociedad de Responsabilidad Limitada ubicada 22 mts. al este calle Avellaneda 2251, General Belgrano, Guaymallén. Noviembre 8, hora 17. Bto. 89845
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Leo Brovedani, mensurará aproximadamente 5.000 hectáreas Ley 14159 gestión título supletorio, propietario Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada, pretendida José Domingo Funes, cítase acreedores quien corresponda norte Italo Palumbo y Río Seco Chañares Herrados Suroeste Ríos Secos Corral de Maya y Tierras Blancas Este Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico Ramal Eugenio Bustos Noroeste YPF SE/SA. Dpto. Tupungato. Dsto. San José. Lugar Ruta Nacional 40 entrada km. 54 Ruta Vieja. Noviembre 8, 8 horas. Bto. 89845
1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Roberto Conturso, Agrimensor, mensurará 139,84 m2 propiedad Alberto Gino Avanzini, calle San Martín N° 1995/99, Distrito Ciudad, Departamento Las Heras. Noviembre 10, hora 10. Bto. 91015
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Juan Carlos Coloccini, mensurará 349,95 m2

de Alberto Conti, 25 de Mayo 1712, Las Cañas, Guaymallén. Noviembre 10, 15 hs.
Bto. 91015
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 51.991,20 m2 de Pedro Klita, calle «O» 897,30 mts. oeste calle «12» Ciudad, General Alvear. Noviembre 9, hora 17.
Bto. 91015
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 358,53 m2 de Francisco Hernández Lozano. Calle Independencia 395, Ciudad, General Alvear. Noviembre 9, hora 18.
Bto. 91015
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 6,691529 ha. propiedad del Club Atlético Boca Juniors. Pretendida por José Russo (trámite título supletorio) Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: calle Carmona 334,30 mts. suroeste esquina San Francisco, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: Guillermo Olmedo. Sur: Luisa Vásquez. Este: Calle Carmona. Oeste: Marciano Cano. Noviembre 9, hora 8.30.
Bto. 91015
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Agrimensor Jaime Drajer, mensurará 715,31 m2 propiedad de Omar Martir Ortiz, pretendida por sucesores de Augusto Collin: Luis y Agustina Collin y Alejandro Valentín, Angel Fernando y Mercedes Isabel Collins, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Félix Suárez N° 675, Villa Nueva, Guaymallén. Noviembre 9, hora 16.00.
Bto. 91015
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

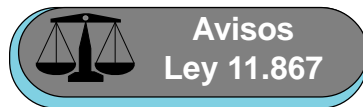
Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará aproximadamente 444 m2 parte de mayor extensión propiedad de Cooperativa de Vivienda y Consumo Doce de Junio Limitada, Las Águilas 3231, El Challao, Las Heras. Noviembre 9, hora 15.30.
Bto. 91008
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Cecilia Granata, Agrimensora, mensurará 249,66 m2 propiedad Irene Scarpiti de Lo Bello, ubicada Huarpes 734, Ciudad, Capital. Noviembre 9, hora 11.
Bto. 91008
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Gloria Miranda, Agrimensora, mensurará 195,32 m2 propiedad Restituto Ricardo Herrera y Teresa Antonia Porcari. Rivadavia 880, Ciudad, Las Heras. Noviembre 9, hora 18.
Bto. 91008
2/3/4/11/99 (3 P.) \$ 2,85



El Sr. Norberto Velázquez, D.N.I. 10.206.878, domiciliado en Deoclecio García 447, San Rafael, transfiere el fondo de comercio «**Donal'D Sanwicheria**» ubicada en H. Yrigoyen 1475 de esta ciudad, a la Sra. Silvia Beatriz Martínez, D.N.I. 21.807.202, con domicilio en Pringles 556 de San Rafael. Oposiciones dirigirse a Deoclecio García 447, San Rafael.
Bto. 77659
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 19,00

Giannattasio, Mario Dante, LE. 8.596.321, transfiere Fondo de Comercio de Lavaseco y Tintorería, ubicado en Santa María de Oro 701 Luján de Cuyo, Mendoza, a la Sra. Ricci Anahí, DNI 11.408.701. Reclamos de Ley en Bustamante 354, Luján de Cuyo, Mza.
Bto. 89632
27/28/29/10 y 1/2/11/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Vega Omar David, D.N.I. N° 17.393.855 con domicilio en calle José Federico Moreno 2872, Ciudad, Mendoza, transfiere el fondo de comercio «**CUMBRE ANDINA**» a Caron Lorena Florencia, D.N.I. N° 25.620.266 domiciliada en calle Remedios Escalada 2201, Ciudad, Mendoza. Reclamos de ley: Entre Ríos 48, Ciudad, Mendoza.
Bto. 89869
2/3/4/5/8/11/99 (5 P.) \$ 14,25



(*)

BALEARES S.A.: Se hace saber conforme los Arts. 10, 12, 14 y 60 y concordantes de la Ley 19550 que por las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de fechas 2 de abril, 5 de julio y 6 de julio de 1999 se modificaron los Arts. 4, 14 y 8 del Estatuto Social, se fijó domicilio legal y sede social de la Sociedad, y se han fijado en dos el número de Directores: Art 4: «El Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000,00 representado por 120 acciones de pesos cien cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la L.19550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Capital Social podrá aumentarse hasta un quintuplo conforme el Art. 188 de la L. 19550 (t.o. 1984)». Art. 14: «La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho que confiere el Art. 55 de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la Sociedad se encuentre incluida en alguno de los incisos del Art. 299, de la Ley 19.550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio». Art 8: «La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de nueve directores, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la. 19550». Fijación de domicilio legal y sede social: queda fijado en calle Las Heras N° 70 de la Ciudad de Mendoza. Designación de Directorio: Director titular (Presidente) Antonio Di Caro,

C.I. 308.096; Director (Vicepresidente) Federico Di Caro, C.I. 503.476; Director suplente Elvira Di Carlo de Di Caro, C.I. 301.929; Director suplente: Giuseppina Pollastrelli de Di Caro, C.I. 468.803. Los nombrados aceptan las designaciones hechas por el término estatutario fijando domicilio especial en calle Las Heras 68, de la Ciudad de Mendoza, declarando bajo fe de juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prescribe el Art. 264 de la L. 19550.
Bto. 89850
2/11/99 (1 P.) \$ 25,65

(*)

SAUDA S.R.L. - Se hace saber que con fecha ventidós días de setiembre de 1999, la Sra. Silvia Beatriz Sábado y la Sra. Emilia Sat, únicos socios de SAUDA S.R.L., resuelven modificar las cláusulas Segunda y Séptima del contrato social, de fecha 2 de junio de 1998, las que en lo sucesivo tendrán la sgte. redacción: Cláusula Segunda: La sociedad tendrá su sede social y domicilio legal en calle Buenos Aires 69 del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. Cláusula Séptima: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Sra. Silvia Beatriz Sábado y la Sra. Emilia Sat, indistintamente, quienes revestirán el cargo de Gerentes Titulares, designadas por un plazo de tres años a contar desde la inscripción de la modificación del contrato social, en el Registro Público de Comercio. Los socios gerentes, actuarán indistintamente uno cualesquiera de los dos y con su sola firma representan y obligan a la sociedad y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. En consecuencia, pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de contratos y actos jurídicos, comprar, vender, gravar inmuebles, operar en instituciones bancarias del país o del extranjero, de índole oficial y privada e incluso comprometer a la sociedad en avales o garantías a favor de terceros. También tendrán toda la capacidad que tienen las personas jurídicas siempre que sus actos se realicen dentro del objeto social y

para el cumplimiento del mismo, y la administración de los negocios referidos a él. Para los actos de disposición de bienes registrables tendrá que ejercerse la representación social por la firma conjunta de todos los socios.

Bto. 89856

2/11/99 (1 P.) \$ 17,10

(*)

HORIZONTE S.A. - Con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1150 de la Ciudad de Mendoza, comunica que por acta de asamblea de fecha — se decidió el cambio de denominación social y aumento de capital de esta sociedad, lo que implicó la modificación del Artículo Primero y Segundo del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente manera: Primero: Denominación, Objeto y Plazo: La Sociedad se denomina HORIZONTE TV S.A., y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Mendoza, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Tiene por objeto realizar y promover por cuenta propia todas aquellas actividades relacionadas con la radiodifusión, contempladas por la Ley nacional de radiodifusión (22.285) y en especial instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado dentro de la normativa legal mencionada precedentemente como servicio complementario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones, financiar y ejercer los actos que no se encuentran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad no podrá disponer o transferir en forma alguna la licencia que le fuera otorgada para la explotación de los servicios de radiodifusión hasta el 31 de Diciembre del 2007. Segundo: Capital Social: El capital social es de Pesos Doce mil (\$ 12.000), representado por 12.000 (doce mil) acciones de \$ 1 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta aquellas cifras que las normas legales vigentes autoricen, quedando librado en caso de silencio de la ley, a la voluntad de dicho órgano.

Bto. 91032

2/11/99 (1 P.) \$ 17,10

(*)

ASSET RECOVERY TRUST

S.A. - Comunica que se ha modificado la redacción de los artículos Tercero y Décimo Primero de sus estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: «Artículo Tercero: La duración será de noventa y nueve años a partir del día veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Artículo Décimo Primero: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de dos ejercicios. La asamblea debe designar directores suplentes en número entre uno a cuatro por el mismo término. El directorio en su primera reunión nombrará un presidente. El presidente tiene derecho a un doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades.

Bto. 91021

2/11/99 (1 P.) \$ 10,45

Concurso de Precios

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS

Sergio Daniel Marcellini, en su carácter de Síndico designado en estos Autos N° 22.843, caratulados «**LAHOZ HNOS. S.A.C.I. y F. por Quiebra**», por orden del Juez Subrogante del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, Dr. José Arcaná, publica el pliego de condiciones para enajenar los inmuebles mediante concurso privado de precios de acuerdo a lo dispuesto a fs. 1720 a 1721 de autos, quedando el pliego redactado de la siguiente manera:

A- Base: \$ 175.000,00 más 2,5% de Impuesto Fiscal y 3% de Comisión Enajenador.

B- Descripción de los bienes: Dos (2) inmuebles propiedad de la fallida, el 1º) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los Andes) Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de

9.057,21 m2, superficie cubierta según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m2, inscrita en el registro de la propiedad al N° 17.488, fs. 226 tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón territorial de Rentas 04-19637-4, nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión, el 2º) Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m2, inscrita en el registro de la propiedad al N° 11.069 fs. 961 tomo 98 «E», Padrón territorial de rentas N° 54-54157-8, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m2 y Padrón territorial de rentas N° 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m2, con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (Sobre B de Los Andes) techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y descarga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque fino, carpintería de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficinas una entrada de 4 mts. siempre bajo techo de zinc a una nave de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte, otra nave

de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas de laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquina. Posee servicios de Energía Eléctrica 220 volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por acceso Este (a la altura mercado de concentración) ingresando al norte por calle Tiraso, luego doblando por Bandera de Los Andes 1.100 mts. al Este se encuentra el inmueble N° 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2º inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informo además que el avalúo fiscal del año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m2 de construcción de los 12.981,04 m2 que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie.

C- Condiciones de Venta: al contado, debiendo cancelar el precio previo a entrega de posesión, lo cual no podrá exceder de veinte días de la notificación de la Resolución que apruebe la adjudicación. La cancelación del precio podrá realizarse mediante financiación bancaria con garantía real y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio y de constitución de garantía real de hipoteca simultánea. Los gastos devengados por la suscripción de las escrituras correspondientes a honorarios notario, impuestos provinciales y nacionales serán a exclusivo cargo del adquirente. Como así también la obtención de certificado catastral y planos de mensura actualizados si así correspondiere. La transmisión del dominio se operará mediante escritura pública ante el notario que proponga el adquirente a cuyo exclusivo cargo estarán la totalidad de los gastos que demande la enajenación y escrituración. Los inmuebles se reciben en el estado en que se encuentran y que no se admitirán reclamos por posibles diferencias entre la superficie consignada en el título de dominio y planos de mensura.

D- Ofertas: deben presentarse en sobre cerrado en el 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, y contener el nombre, domicilio real y especial

constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofrecido, que debe formalizarse mediante depósito judicial a la orden del Tribunal en los autos caratulados «Lahoz Hnos. SACIF p/Quiebra» en los folios Nº 13.296 del Banco Nación Suc. Tribunales o fianza bancaria exigible a primera demanda.

E- Adjudicación: el mejor precio ofrecido bajo sobre cerrado será considerado nueva base y se procederá en el mismo acto de apertura, entre quienes hayan realizado ofertas bajo sobre, a rondas de mejoramiento de la misma en forma libre hasta la última oferta no superada.

F- Plazos: Fecha de vencimiento de presentación de ofertas: 3/11/1999, en la Sede del Tribunal.

Fecha de audiencia: 4/11/1999 a las 9.30 hs. en la Sede del Tribunal.

Días de visita a los inmuebles durante los dos domingos anteriores a la fechas de presentación de ofertas de 10 a 13 horas.

Bto. 89458

21/22/25/26/27/28/29/10 y
1/2/3/11/99 (10 P.) \$ 551,00

Licitaciones

ANSES

Licitación Pública Nº 33/99

Solicita: Contratación Area Protegida Médico en UDAI Mendoza, Godoy Cruz, Gerencia Regional Cuyo y Oficina Valle de Uco.

Fecha de apertura: 12-11-99.

Hora: 10.00. Valor del pliego: \$ 20. Venta de pliegos, informes, recepción de propuestas y apertura, se hará en el sector Administración Contable de UDAI Mendoza, sito en calle Eusebio Blanco Nº 450, Ciudad, Mendoza, de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 13.00 hs. Tel. 0261-425-3915. Fax 438-1222.

Bto. 89703

1/2/11/99 (2 P.) \$ 13,30

EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR «GENERAL ESPEJO»

Tipo de contratación: Licitac. Privada Nº 11/1999.

Rubro del acto licit.: Ropa de cama (sábanas y fundas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: Boulogne Sur Mer - localidad: Ciudad - Mendoza. Valor del pliego: \$ 20,00. Lugar de presentación de ofertas: Ser. Adm. Fin. - Liceo «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): LMGE - 8 noviembre 1999 - hora 10.00.

Bto. 89754

1/2/11/99 (2 P.) \$ 11,40

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 15/99

Anuncio del llamado a licitación pública. Objeto: por el servicio de mantenimiento integral de los ascensores que funcionan en el edificio de la Sede de Región Mendoza, sito en Garibaldi 18 - Mendoza, por el término de veinticuatro (24) meses, que regirán a contar del 1 de diciembre de 1999 y hasta el 30 de noviembre del 2001. Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: Región Mendoza - Sede - Garibaldi 18, Mendoza, de 7.00 a 15.00 horas. Valor del pliego: \$ 300,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Región Mendoza - Sede - Garibaldi 18, Mendoza, de 7.00 a 15.00 horas.

Apertura: 16 de noviembre de 1999, 11.30 horas.

Bto. 89528

1/2/11/99 (2 P.) \$ 17,10

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas, con motivo de realizar la obra construcción perforación en el Paraje El Topón del Distrito Rodríguez Peña, Junín, en un todo de acuerdo a las características que rigen en el pliego particular de bases. Expediente municipal 5429/D/99. Valor del pliego: \$ 150. Venta de pliego por el Departamento de Rentas. Lugar de la licitación: Sala de Situaciones.

Bto. 89860

2/3/11/99 (2 P.) \$ 13,30

(*)

EJERCITO ARGENTINO COD. GRL. ELECTORAL SEC. ELECT. TGTO.

Anuncio de Adjudicatario

Lugar de consulta: SAF del RIM 11

«Gral. Las Heras».

Horario de consulta: días hábiles de 8.00 a 19.00 hs.

Tipo Nº CD 1/1999.

Razón Social del Adjudicatario: Integral Repuestera.

Domicilio y localidad: San Miguel 1092, Las Heras, Mendoza.

Renglones: 0002, 0008, 0013, 0015, 0021, 0029, 0030, 0031, 0035, 0037, 0041, 0048, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0060, 0061, 0066, 0067, 0068, 0071, 0073, 0075, 0078, 0080, 0082, 0086, 0096.

Precio total: 2.258,70.

Razón Social del Adjudicatario: Repuestos Antonio.

Domicilio y localidad: 25 de Mayo 145, Dorrego, Gllén., Mendoza.

Renglones: 0011, 0014, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0027, 0034, 0039, 0044, 0045, 0046, 0047, 0049, 0056, 0065, 0074, 0076, 0077, 0079, 0084, 0085, 0087, 0090, 0091, 0092, 0095.

Precio total: 4.655,46.

Razón Social del Adjudicatario: Fernando Oriozabala S.A.

Domicilio y localidad: San Martín Nº 373, Godoy Cruz, Mendoza.

Renglones: 0001, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0009, 0012, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0028, 0032, 0033, 0036, 0040, 0042, 0050, 0057, 0058, 0059, 0062, 0063, 0064, 0069, 0070, 0072, 0081, 0083, 0089, 0093, 0094.

Precio total: 5.650,84.

Bto. 91009

2/11/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Licitación Pública

Expediente 1920-D-99.

Objeto: Contratación del servicio de transporte de caudales.

Valor del pliego: \$ 20.

Fecha de apertura: 9 de noviembre a las 10.00 horas.

Lugar de apertura: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Lavalle 92 esquina San Juan. Nota: los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos hasta 24 hs. de la fecha de apertura en Sección Compras y Suministros del IPV.

2/3/4/11/99 (3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Pública Nº 69

Expediente Nº 5878-M-99

Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de tres camiones con volquete para distribución de materiales, por los meses de noviembre, diciembre de 1999, por un total de 2000 horas

Destino: Dirección de Gobierno - Area de Acción Social.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 30,00 (Pesos treinta).

Venta y consulta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 91010

1/2/3/11/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 3/99

Objeto: Adquisición de Licencias Informáticas

Lugar plazos y horarios de consultas de pliegos - Presentación de las Ofertas y Apertura de los Sobres: Departamento Contrataciones (Avda. San Martín 430, 2º piso, Of. 202, ciudad, Mendoza. Lunes a viernes de 7 a 14 horas).

Valor del Pliego: pesos cien (\$ 100.)

Día y hora del acto de apertura: 8/11/99, hora: 12.00.-

Nº de expediente: 311-000398-99-7. Bto. 91045

2/3/11/99 (2 Pub.) \$ 13,30

Convocatoria



(*)

SOCIEDAD DE MUTUALIDAD Y BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO DE MENDOZA -

Matrícula 47, convocatoria a elecciones generales, periodo 1999-2000. Se convoca a los señores socios a elecciones generales a realizarse el día 6 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas en la sede social de la entidad, sita en la calle Avenida de Acceso Este 1070 San José, Guaymallén de la ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre. Se elegirán: Comisión Directiva: Un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un ProSecretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, siete Vocales Titulares y siete Vocales Suplen-

tes, por el término de cuatro ejercicios sociales. Organismo Fiscalizador: Cinco miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años. Cronograma electoral. 08-11-99, 10.00 hs., vencimiento del plazo para la presentación de listas en la sede de la entidad sita en Avda. de Acceso Este 1070 piso 3 oficina Secretaría de Intervención. Desde el 08-11-99 a las 12.00 hs. hasta el 10-11-99 a las 18.00 hs., período de tachas y enmiendas, rigiendo en el tiempo intermedio el horario de 9 a 14 hs., en la sede de la entidad sita en Avda. de Acceso Este 1070, piso 3 oficina Secretaría de Intervención. 11-11-99 12.00 hs. Oficialización de Lista. Conformación de Junta Electoral. 06-12-99 10.00 a 18.00 hs. *Elecciones Generales, en la sede de la entidad sita en Avda. de Acceso Este 1070 piso 3 Auditorio. * Escrutinio. *Proclamación Lista Ganadora.

Bto. 91065

2/11/99 (1 Pub.) \$ 15,20

Contrato Social

(*)

LA JOSEFA S. A. - Juan Carlos Puerino, con Libreta de Enrolamiento número 6.898.837, casado en primeras nupcias, de 57 años, ingeniero, con domicilio real en calle Los Fresnos 2950, Parque Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, Juan Pablo Puerino, con documento nacional de identidad número 22.075.610, casado en primeras nupcias, de 28 años, ingeniero, con domicilio real en Soldado de la Independencia 1062, 3° B Capital Federal y la señorita Evangelina Puerino, con documento nacional de identidad número 24.986.541, soltera, de 23 años, con domicilio real en Los Fresnos 2950, Parque Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, argentinos, han constituido con fecha 1 de octubre de 1.999 una Sociedad Anónima cuya denominación es «LA JOSEFA S.A.» con domicilio social calle Los Fresnos Nro. 2950, Parque Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza. La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) Agro-Industriales: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o rurales en general,

mediante el desarrollo de la vitivinicultura, fruticultura, horticu- lura, ganadería, forestación, reforestación, apicultura y cualquier otra actividad rural. Procesar materias primas propias o de terceros para elaborar, envasar, fraccionar y/o procesar vinos u otras bebidas alcohólicas o no, para uso propio o de terceros. b) Comerciales: Comprar, vender, distribuir y/o consignar en cualquier punto de la República Argentina o del exterior bienes muebles y/o materia prima de la sociedad o de terceros. Inscribirse en las aduanas nacionales que sean necesarias. Otorgar o aceptar representaciones de empresas nacionales o extranjeras. c) Industriales: Fabricar cualquier tipo de maquinarias, aparatos, herramientas, repuestos y accesorios industriales y en general elementos mecánicos o no, destinados a las industrias. Realizar montajes industriales, asesoramientos técnicos y reparaciones. Dedicarse a la industria vitivinícola, alimenticia y conservadora en general, procesar productos agrícolas y envasar los mismos. d) Inmobiliarias: Comprar o vender todo tipo de inmuebles, destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados y vendidos con posterioridad. También podrá constituir cualquier tipo de edificación o realizar mejoras sobre inmuebles propios o de terceros. e) Financieras: Otorgar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo o garantía, ya sea de particulares, sociedades o instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos debentures o valores mobiliarios en general, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Los préstamos a terceros se efectuarán con fondos propios.- f) Exportación e Importación: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá ase-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 425.697,58
Entrada día 1/11/99	\$ 2.462,40
Total	\$ 428.159,98

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Glén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

sorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país o en el extranjero; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales.- Plazo de duración, 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su capital social queda fijado en doce mil pesos, representado por 120 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien cada una, con derecho a cinco votos por acción. El directorio de la sociedad lo forman: Presidente, el Sr. Juan Carlos Puerino y directora suplente la Sra. Rosa Frenck y duran en su cargo tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. La representación legal de la entidad corresponde al presidente del directorio, siendo reemplazado por el vicepresidente

en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.

Bto. 91067

2/11/99 (1 Pub.) \$ 39,90

Fe de erratas

(*)

HORIZONTE S.R.L. hace saber que en la publicación edictal de su transformación en Horizonte S.A. del día 14/1/99 donde se dijo: ... «D) Se ha resuelto no aumentar el capital social, manteniéndose el capital social de CTC Mercedes S.A. en \$ 100», debió decir: ... «D) Se ha resuelto no aumentar el capital social, manteniéndose el capital social de Horizonte S.A. en \$ 100».

Bto. 91031

2/11/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

En el Boletín Oficial de fecha 21/10/99 se publicó el edicto de Convocatoria a Asamblea Ordinaria de la **Asociación Mutual Radío Taxi Mendoza -AMURAT-**, donde decía: «... del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1998», debió decir: «... del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1999».

2/11/99 (1 P.) S/cargo